

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

2022



UNIVERSIDAD · ECCI



CERTIFICADA POR:



CO-SC 7198-1

**AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
2022**

**UNIVERSIDAD ECCI  
“Humanismo, ciencia y tecnología  
al servicio de la sociedad”**

**Noviembre 2022**

**SALA GENERAL**

Luz López de Soler

Fernando Soler López

Fernando Soler López

Paola Soler López

María Lucero Soler López

Leoncio Soler López

Natalia Soler López

**DIRECTIVOS**

Fernando Arturo Soler López

Rector

Luisa Hincapié

Secretaria General

Víctor Manuel Romero Huertas

Vicerrector Académico

Hernando Curtidor

Vicerrector de Investigación

Carlos Másmela

Vicerrector Administrativo

Adriana Rojas Martínez

Directora de Planeación y Acreditación

Erika Ruíz

Directora de Currículo

Nicole Arbeláez

Directora de Relaciones Interinstitucionales y Proyección Social

Débora Lorena Ramírez

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ruth Janeth Zamora Valencia

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Alejandro Moreno Andrade

Decano de la Facultad de Ingeniería

## CONTENIDO

INDICE DE GRÁFICAS .....	9
INDICE DE FIGURAS .....	9
1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. NORMATIVIDAD .....	13
2.1.    Normatividad Externa	13
2.2.    Normatividad Interna	13
3. JUSTIFICACIÓN.....	15
4. SINOPSIS DE LA INSTITUCIÓN.....	17
4.1.    Reseña Histórica	17
5. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES.....	24
<b>5.1.    Misión</b>	24
<b>5.2.    Visión</b>	24
<b>5.3 Principios y Valores Institucionales</b>	24
6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA .....	29
<b>6.1.    Órganos de Gobierno</b>	32
<b>6.2.    Órganos de Dirección y Administración</b>	34
<b>6.3.    Facultades y Unidades Académicas</b>	36
<b>6.4.    Mecanismos de Participación en los Cuerpos Colegiados</b>	37
7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	39
<b>7.1.    Acreditación de Programas</b>	40
<b>7.2.    Población Estudiantil</b>	41
<b>7.3.    Egresados</b>	45
<b>7.4.    Planta Docente</b>	46
8. CONTEXTO.....	50
9. METODOLOGÍA .....	52
9.1 Etapas de la aplicación del modelo de Autoevaluación Institucional	52
9.1.1 Actualización y Aprobación de Instrumentos:	52
9.1.2 Divulgación y sensibilización:	52

9.1.3 Aplicación de los Instrumentos:	53
9.1.4 La recolección de la información:	53
9.1.5 Análisis de la información:	53
9.1.6 Elaboración de informe:	54
9.1.7 Planes de mejora:	54
9.1.8 Seguimiento y control:	54
9.2 Conformación del Equipo de Trabajo	54
<b>9.1. Caracterización Poblacional</b>	<b>55</b>
<b>9.2. Ponderación</b>	<b>56</b>
<b>9.3. Recolección de la Información</b>	<b>59</b>
<b>9.4. Análisis de la Información</b>	<b>60</b>
<b>9.5. Plan de Mejoramiento</b>	<b>61</b>
<b>9.6. Implementación y Seguimiento</b>	<b>61</b>
10. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2022.....	63
<b>10.1. Característica de Cultura de Autoevaluación</b>	<b>65</b>
<b>10.2. Características Mecanismos de Selección</b>	<b>68</b>
<b>10.2.1. Mecanismos de Selección de Estudiantes</b>	<b>68</b>
<b>10.2.2. Mecanismos de Selección de Profesores</b>	<b>71</b>
10.3. Característica Programa Egresados	74
10.4 Características del Modelo de Bienestar	76
10.5 Característica Arquitectura Institucional	80
10.6 Característica Gestión de la Información	82
10.7 Característica Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas	84
10.8 Característica Recursos Físicos y Tecnológicos	87
10.9 Característica Recursos Financieros	90
10.10 Característica Gestión del Talento Humano	92
10.11 Características Políticas Institucionales	94
ANEXO 1. PONDERACIÓN POR CARACTERÍSTICA Y POR ACTOR.....	113
1.1. Ponderaciones por Característica para Cada Actor	113
1.2. Ponderaciones por Actor para Cada Característica	114
ANEXO 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR CARACTERÍSTICA.....	115

2.1. Resultados característica de Cultura de Evaluación	115
2.2. Resultados característica de Mecanismos de Selección	116
2.3. Resultados característica de Programa de Egresado	118
2.4. Resultados característica de Modelo de Bienestar	119
2.5. Resultados característica de Arquitectura Institucional	120
2.6. Resultados característica de Gestión de la Información	121
2.7. Resultados característica de Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas	122
2.8. Resultados característica de Recursos Físicos y Tecnológicos	123
2.9. Resultados característica de Recursos Financieros	125
2.10. Resultados característica de Gestión del Talento Humano	125
2.11. Resultados característica de Política Institucional	126
<b>ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>127</b>
3.1. Instrumento de Evaluación – Estudiantes	127
3.2. Instrumento de Evaluación – Profesores	128
3.3. Instrumento de Evaluación - Administrativos	129
3.4. Instrumento de Evaluación – Directivos	130
3.5. Instrumento de Evaluación - Egresados	131
3.6. Instrumento de Evaluación - Empresarios	131

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de Programas Académicos.....	39
Tabla 2 Programas Acreditados de Alta Calidad.....	40
Tabla 3 Programas en Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de Alta Calidad .....	40
Tabla 4 Programas en condiciones iniciales para el proceso de acreditación de Alta Calidad .....	40
Tabla 5 Matrícula Total por Facultad - Tecnología .....	41
Tabla 6 Matrícula Total por Facultad - Pregrado.....	42
Tabla 7 Matrícula Total de Estudiantes de Tecnología y Pregrado .....	42
Tabla 8 Matrícula Total por Facultad - Posgrados.....	44
Tabla 9 Egresados por Facultad .....	45
Tabla 10 Planta Profesoral.....	46
Tabla 11 Nivel de Formación de los Profesores de Tiempo Completo .....	47
Tabla 12 Divulgación y sensibilización del proceso de Autoevaluación Institucional a la comunidad universitaria .....	53
Tabla 13 Cronograma de las Fases del Proceso de Autoevaluación Institucional.....	54
Tabla 14 Tamaño de las Muestras por Actor .....	55
Tabla 15 Ponderación de las Características Involucradas en el Proceso de Autoevaluación .....	57
Tabla 16 Porcentaje de Participación por Actor .....	59
Tabla 17 Caracterización del Grado de Cumplimiento .....	61
Tabla 18 Promedios de la Evaluación Institucional por Aspectos.....	64
Tabla 19 Estadísticas de los Resultados Institucionales de la Cultura de la Autoevaluación .....	68
Tabla 20 Promedio de la característica de Mecanismos de Selección por Actor.....	73
Tabla 21 Estadísticas de los Resultados Institucionales de la Mecanismos de Selección	73
Tabla 22. Puntaje de Actores que Evaluaron el Factor: Programa de Egresados .....	76
Tabla 23. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Programa de Egresados .....	76
Tabla 24. Puntaje de Actores que Evaluaron el Factor: Modelo de Bienestar .....	79

Tabla 25. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Modelo de Bienestar .....	80
Tabla 26. Puntaje de Factores que evaluaron la característica: Arquitectura Institucional	81
Tabla 27 Estadísticas de los Resultados Institucionales de Arquitectura Institucional.....	82
Tabla 28 Puntaje de Actores que Evaluaron la Característica: Gestión de la Información	83
Tabla 29. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Gestión de la Información ...	84
Tabla 30 Puntaje de Actores que Evaluaron el Factor: Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas .....	86
Tabla 31. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas.....	87
Tabla 32 Puntaje de Actores que Evaluaron el Factor: Recursos Físicos y Tecnológicos	89
Tabla 33. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Recursos Físicos y Tecnológicos .....	90
Tabla 34 Puntaje de Actores que Evaluaron la Característica: Recursos Financieros .....	91
Tabla 35. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Recursos Financieros .....	92
Tabla 36 Puntaje de Actores que Evaluaron la Característica: Gestión de Talento Humano .....	93
Tabla 37. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Gestión del Talento Humano .....	94
Tabla 38 Puntaje de Actores que Evaluaron la Característica: Políticas Institucionales ...	96
Tabla 39. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Políticas Institucionales.....	96
Tabla 40 Plan de Mejoramiento .....	99



## INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Estudiantes Matriculados por Facultad .....	43
Gráfica 2 Estudiantes Matriculados en Posgrados .....	44
Gráfica 3 Egresados por Facultad.....	45
Gráfica 4 Planta Profesoral .....	46
Gráfica 5 Autoevaluación Institucional .....	63
Gráfica 6 Distribución de los promedios obtenidos por actor en la Autoevaluación Institucional.....	64

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama.....	30
----------------------------	----



# INTRODUCCIÓN



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad, asumiendo la responsabilidad expresada en su Misión, y en el Proyecto Educativo Institucional, trabaja día a día por alcanzar la excelencia, brindando servicios de calidad y de alto impacto social.

Para esto, la evaluación es concebida como la mirada interna que hace la Universidad de manera integral a sus procesos y sus funciones, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades para prestar un mejor servicio educativo, dentro del marco del mejoramiento continuo. Se define como un ejercicio de manera constante que identifica el estado en que se encuentran los proyectos, procesos y procedimientos misionales, de direccionamiento y de apoyo.

De esta manera la autoevaluación busca fortalecer la calidad de los diversos procesos que desarrolla la Universidad. Y en este sentido, se prevé que su desenvolvimiento se evidencia en las actuaciones académicas y administrativas enmarcadas en la excelencia, los procesos académicos y administrativos permanentemente articulados, la participación de la sociedad universitaria y por último la preservación de los valores institucionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dando respuesta a los lineamientos que entrega el Modelo de Autoevaluación de la Universidad, este documento evidencia los resultados de percepción de la comunidad académica; estudiantes, profesores egresados, empresarios, directivos y administrativos, correspondiente a la aplicación de instrumentos de evaluación institucional que fueron diligenciados en el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 20 de mayo del 2022.



# ***NORMATIVIDAD***



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

## 2. NORMATIVIDAD

### 2.1. Normatividad Externa

- Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”.
- Ley 1188 de 2008 “Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.
- Decreto 1075 de 2015 define las condiciones institucionales de calidad como aquellas “necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional”.
- Decreto 1330 de 2019 modificó parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en lo concerniente al registro calificado de los programas académicos de educación superior y reglamentó, entre otros aspectos, las condiciones de calidad institucionales y de programa.
- Acuerdo 02 del CESU, por el cual se actualiza el Modelo de acreditación de alta calidad.
- Resolución 015224 del 24 de agosto de 2020, por el cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado.
- Resolución 21795 de 19 de noviembre de 2020, por la cual se establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programas reglamentadas en el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

### 2.2. Normatividad Interna

- Plan Educativo Institucional
- Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2028
- Modelo de Planeación
- Modelo de Autoevaluación



# JUSTIFICACIÓN



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

### 3. JUSTIFICACIÓN

La Universidad ECCI dando cumplimiento a su cultura de autoevaluación, realiza el proceso correspondiente a la evaluación institucional 2022, que permite evidenciar el desarrollo, logros y aspectos de mejoramiento, de cada una de las condiciones de calidad institucionales, tales como los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, estructura administrativa y académica, cultura de la autoevaluación, programa de egresados, modelo bienestar y recursos suficientes para garantizar cumplimiento de las metas; con el fin de facilitar y promover el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la Universidad en coherencia con su misión institucional, en procura del fortalecimiento integral de la institución y la comunidad académica, todo lo anterior en el marco de la transparencia y la gobernabilidad.

Por lo anterior, el presente documento se estructura con el propósito de ser el referente para la evaluación de condiciones institucionales, además, como la consolidación de los procesos académicos y administrativos a nivel institucional. Sin dejar de lado la normatividad vigente, las políticas institucionales, la coherencia con el proyecto educativo institucional, el plan de desarrollo y los logros alcanzados en los últimos cinco años.



# SINOPSIS DE LA INSTITUCIÓN



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**



## 4. SINOPSIS DE LA INSTITUCIÓN

### 4.1. Reseña Histórica

La Universidad ha evolucionado en el tiempo de manera tal que su reconocimiento, sus niveles de confianza y credibilidad le permite ofrecer programas académicos de pregrado y posgrado, en modalidad presencial y virtual, valorados por los estudiantes, egresados, entes gubernamentales, el sector productivo, la comunidad académica en general y demás instancias nacionales e internacionales, por su pertinencia y calidad.

El proceso de este reconocimiento se inició con su fundación en 1977 con el nombre de Escuela Colombiana de Carreras Intermedias, que evolucionó al de Escuela Colombiana de Carreras Industriales, preservando su sigla en su reconocimiento como Universidad en el año 2014.

El funcionamiento como Escuela fue autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 15572 del 25 de octubre de 1978. Inició la prestación del servicio educativo, ofreciendo los programas técnicos profesionales de Mecánica Automotriz, Electromedicina, Tecnología de Plásticos y Electrónica Industrial, debidamente aprobados por la División Académica del ICFES en ese momento.

En el marco del Decreto 80 de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución N° 2683 del 28 de marzo de 1985, reconoce la Personería Jurídica a la Institución y, según Resolución N° 2016 del 6 de noviembre del mismo año, se inscribe y reconoce al Dr. Fernando Arturo Soler López como el representante legal de la Institución.

A partir de la expedición de la Ley 30 de 1992 se formularon nuevos programas del nivel técnico profesional que obtuvieron su registro por parte del Ministerio de Educación Nacional. Estos programas fueron: Mecánica Industrial, Ciencias de la Computación, Telecomunicaciones, Electromedicina, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Empresarial, Comercio Exterior, Gestión Tributaria y Aduanera, Mercadotecnia, Diseño de Modas con Enfoque Industrial.

Con el fin de seguir ampliando sus horizontes y fortaleciendo su propuesta académica, en septiembre de 1995 se firma el convenio interinstitucional de mutua colaboración con la Universidad Santiago de Cali. En el marco de este convenio se registraron los primeros programas de Ingeniería por ciclos, abriendo nuevas posibilidades a la formación de técnicos y tecnólogos en el país, que posteriormente fue asumido por la Ley 749 de 2002 como formación por ciclos propedéuticos.

En el año 1999 se inicia el proceso de autoevaluación y se presentan a acreditación, ante el Consejo Nacional de Acreditación, los programas técnicos profesionales, que dio como resultado en los años

2002 y 2003, la obtención de la acreditación de los programas Técnicos Profesionales en Mecánica Industrial, Desarrollo Empresarial y en Electromedicina. Posteriormente, se obtuvo la acreditación y reacreditación de programas Técnicos Profesionales en Electromedicina Plásticos, Telecomunicaciones, Electrónica Industrial, Comercio Exterior y Negocios Internacionales, Mecánica Automotriz y Desarrollo Empresarial.

En el 2002 el Concejo de Bogotá, otorgó a la Universidad la orden civil al mérito José Acevedo y Gómez en grado Cruz de Oro; en el 2004 y 2006 recibe la mención Luis López de Mesa a la Educación Superior y a la Fe pública, conferida por el MEN a las instituciones de educación superior que ha hecho esfuerzos notables por el mejoramiento de la calidad. En el 2006 en Sao Paulo Brasil, la Asociación Brasileña de Incentivo a la Calidad, otorgó el premio a la calidad suramericana ABIQUA.

Igualmente, se inició un proceso de reforma estatutaria que concluyó con la expedición de la Resolución No 1899 del 5 de agosto de 2002, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional ratificó la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico de la Corporación Técnica Profesional a Escuela Tecnológica. A partir de este momento la Institución inicia la creación de los programas profesionales y de posgrado para ampliar su oferta y expedir sus propias titulaciones. Es de anotar que los programas técnicos profesionales, que se encontraban acreditados, no siguieron siendo ofrecidos, teniendo en cuenta que, al contar con el carácter de escuela tecnológica, no se requería la redefinición prescrita en el ley 749 del 2002, más bien en uso de su autonomía decidió realizar su formación en solo dos ciclos propedéuticos; el primero debía ser tecnológico y el segundo universitario; por esta razón, no se continuó el ofrecimiento de la formación técnica profesional.

En 2002 para aumentar la oferta académica, presenta la documentación pertinente ante el Ministerio de Educación Nacional, para la creación y obtención de registros calificados, con el objetivo de brindar a los egresados y demás profesionales la posibilidad de ampliar su formación en un área específica.

De conformidad con la decisión tomada por el Consejo Superior mediante Acuerdo 01 del 21 de enero de 2010, la Universidad inicia un proceso de transformación de sus programas del nivel de formación técnico profesional a tecnológico, articulado con el nivel de formación profesional universitario, manteniendo así su esquema de ciclos propedéuticos en cumplimiento de la normativa vigente.

En el año 2004, se crea la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, donde la Proyección Social de la ECCI ha ocupado un lugar determinante en el marco de las orientaciones y los procesos institucionales. Ésta se asume desde la misión de la Universidad, en donde se resalta la inclusión como un propósito fundamental en cada uno de sus procesos para el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales, desde una perspectiva local y global. Nuestro servicio

se compone de tres coordinaciones, Internacionalización y Convenios, Centro de Desarrollo Empresarial y Egresados y Prácticas.

La internacionalización es una dimensión que se encuentra orientada hacia el fortalecimiento de los procesos misionales y la búsqueda permanente de la calidad educativa, a través de la vinculación en diferentes contextos internacionales y la consolidación de las relaciones interinstitucionales. En ese sentido, la cooperación en los ámbitos local, nacional, regional e internacional, resulta fundamental para el mejoramiento continuo de la docencia, investigación y proyección social. La política de internacionalización de la Universidad se encuentra orientada a generar visibilidad y posicionamiento en el ámbito nacional e internacional a través de la construcción de redes y alianzas que permitan optimizar las capacidades institucionales y que contribuyan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas y al mejoramiento de la calidad. Se registra movilidad entrante y saliente, convenios y creación de redes a partir del año 2011-2, lo cual genera un valor agregado a los estudiantes ECCI en cuanto a las experiencias, enriquecimiento cultural y conocimientos académicos que pueden brindar nuestras instituciones aliadas.

Los egresados ECCI son actores partícipes de la dinámica institucional. Esta premisa encuentra sustento desde el Proyecto Educativo Institucional, en el cual se contemplan como instancia fundamental que contribuye en la realimentación de los procesos de mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y se reconocen como los representantes ante la sociedad y particularmente ante el sector productivo público y privado. Nuestra acción está orientada a establecer lineamientos que permitan el seguimiento y la vinculación del egresado a la vida universitaria, en el marco del mejoramiento continuo para contribuir a la realización de la visión y misión institucionales. A la fecha se cuenta con 52.000 egresados desde la creación de la Universidad.

En este mismo año, se crea el Grupo Gestor Asesor (GGA), conformado por 2 profesores de cada programa y coordinado por el Director de Investigación, el cual llevo a cabo la estructuración de la investigación en el año 2005. Este año, marca un hito en la entonces Escuela Colombiana de Carreras Industriales-ECCI: se creó el Consejo de Investigación que posteriormente se transformó en la Unidad de I+D+i; el Centro de Investigación Científica y Tecnológica (CICT) que igualmente se transformó en CEINTECCI; el Centro de Investigación Tecnológica Empresarial (CITE) y la Incubadora de Empresas ECCI (INCUECCI) que fueron transformados en el CDE), se formuló el Reglamento de Investigación y se dieron las pautas para la presentación de proyectos financiados por la Universidad. Fruto de esta iniciativa, que buscaba fomentar la investigación, en octubre de 2006 se publica el primer número de la Revista TECCIENCIA y en mayo de 2007 el primer número de ECCIgente, boletín de divulgación de la investigación en la Universidad.

El año 2008 es otro punto de quiebre en la investigación de la Universidad: se referencia por primera vez, en la base de datos Scopus, un artículo con filiación ECCI, se publica la Política de Investigación

de la Universidad, se formalizaron 4 líneas de investigación institucional y se crearon los primeros Semilleros y Grupos de Investigación.

Por la dinámica presentada, los resultados obtenidos hasta el momento y la visión que se tenía para el fortalecimiento de la investigación y de la Universidad misma, en el año 2011 se creó la Vicerrectoría de Investigación. Esto llevó a la formulación del Plan Estratégico de Investigación 2012-2016, elaborado ahora por la Vicerrectoría y con el apoyo de los líderes de los Grupos de Investigación y de los Comités de Investigación de los programas. Es claro, que el fortalecimiento y la maduración de la investigación han ido de la mano del crecimiento y consolidación de la institución como Universidad (reconocimiento en 2014).

La Universidad ha obtenido 2 patentes de invención y tiene 4 en proceso, adicionalmente; se han publicado cerca de 280 artículos referenciados en Scopus, se han avalado 19 Grupos de Investigación (13 categorizados y 4 reconocidos por Minciencias) y 52 Semilleros de Investigación, Actualmente, se desarrollan 4 proyectos con recursos externos y 42 con recursos propio, y se cuenta con 32 doctores en su planta profesoral.

La investigación, como eje estructural y transversal de formación académica en la Universidad, se manifiesta en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028, que en su “Eje estratégico 2: Investigación, innovación, arte y cultura”, propone el fortalecimiento de la cultura de investigación en los programas y desarrollar y potenciar la investigación interdisciplinaria que contribuya a la transferencia tecnológica y el desarrollo del emprendimiento y la innovación. Todo esto para cumplir parte de los objetivos institucionales, entre ellos: Formar profesionales idóneos con criterios de responsabilidad social, Fomentar y facilitar la formación en diferentes áreas del conocimiento en igualdad de oportunidades y Promover una cultura de Investigación, innovación, arte y cultura en el desarrollo de los programas ofrecidos por la Institución para beneficio de la persona y la sociedad.

Una evidencia, de la madurez de la investigación en la universidad, particularmente en el área de ingeniería, es la reciente radicación ante el Mineducación de la solicitud del registro calificado del programa de Doctorado en Ingeniería.

De esta manera la Universidad consolida la investigación, el desarrollo científico y la innovación, así como la apropiación social de los resultados de investigación y la gestión del conocimiento de la comunidad universitaria y seguirá aportando a la solución de las necesidades de la sociedad, para contribuir a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las personas.

De otra parte, en el año 2021, se inaugura el Centro de Investigación e Innovación en Tecnología y Ciencia - CEINTECCI, con el fin de fortalecer las investigaciones interdisciplinarias que generan nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico con un enfoque social. Fue reconocido como un Centro de Investigación por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación, mediante la resolución 2340 de 2021 del 9 de noviembre de 2021.

CEINTECCI, es un espacio que conjuga la I+D+i de las áreas de IT y Electrónica Flexible, Ciencia y Simulación de Datos, Materiales Avanzados y Diseño Mecánico, Biociencia-Bioingeniería y Análisis de Sistemas Energéticos, con el propósito de generar desarrollo económico, social y cultural que garanticen la interacción de la investigación con el sector social y productivo. Para ello, el Centro de Investigación está conformado por una comunidad interdisciplinaria de profesores y estudiantes adscritos de las diferentes facultades, quienes generan sinergias para resolver los retos sociales e industriales. CEINTECCI cuenta con siete laboratorios especializados: LabIT, Laboratorio de simulaciones y ciencias de datos, Laboratorio de hipertermia magnética, Laboratorio  $\beta$ lab, Laboratorio de ciencias biológicas BSL3, Laboratorios de Materiales y Laboratorio de biomecánica. También, en el año 2018 se crea el Centro de Consultoría y Desarrollo Empresarial –CDE, avalado mediante convenio de cooperación con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MinCIT a través de INNPulsa, por la Universidad de San Antonio Texas – Estados Unidos de América, en el modelo Small Business Development Center “SBDC”; y como Unidad Externa del Fondo Emprender del SENA, desarrollando rutas de atención en temas relacionados con emprendimiento, formalización, mejora de productividad, internacionalización, transformación digital, propiedad intelectual, respuesta COVID 19, innovación y foro emprendedor.

El Centro maneja servicios de mentoría, asesoría y consultoría especializada; promueve el éxito empresarial, apoyando la creación de empresas y su desarrollo, mediante la adaptación de las experiencias de la Universidad ECCI, en materia de mentoría, asesoría y consultoría, cuenta con los procesos de diagnóstico y asistencia técnica empresarial, estudios de costos y mejora integral de la productividad, planes de crecimiento y expansión, accesos a nuevos mercados y planes de exportación, formación básica y desarrollo de habilidades gerenciales, aprovechamiento de las TIC y transformación digital e innovación y aprovechamiento de beneficios tributarios.

En el año 2020 la Universidad participó junto con 116 universidades del mundo, en el concurso Discovery promovido por la Nasa para el diseño de un vehículo que será llevado a la luna en 2024, ocupando el primer lugar por la innovación tecnológica del vehículo y por la educación a personas con problemas de discapacidad. En el año 2021 se logra la Acreditación de alta calidad de los programas de Ingeniería Electrónica articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología Soporte de Telecomunicaciones y la Tecnología en Electrónica Industrial.

En el 2010, 2013, 2017 y 2019 la Universidad es certificada y recertificada respectivamente por el ICONTEC ISO 9001: 2015 y en el 2018 se inaugura la nueva Sede “Crisanto Luque” ubicada en el centro de Bogotá.

En 2012 con el fin de ampliar el servicio educativo a otros lugares del país se abre la sede en Medellín con la extensión de los programas académicos acreditados de alta calidad, y en el 2021 se abre la

sede de Cali, con programas como Lenguas modernas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Entrenamiento deportivo, Gastronomía, Diseño de Modas e Ing. Mecatrónica.



# MISIÓN Y VISIÓN



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

## 5. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

### 5.1. Misión

“Somos una Universidad que, fundamentada en principios y valores, forman profesionales íntegros, autónomos, libres y emprendedores con pensamiento crítico, investigativo e innovador; que mediante un proyecto pedagógico incluyente y flexible genera y aplica el conocimiento para el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales, desde una perspectiva local y global”.

### 5.2. Visión

“La Universidad ECCI será reconocida por brindar una educación de alta calidad, por su humanismo, su producción científica y tecnológica, con criterios de universalidad en el conocimiento, a través de programas pertinentes basados en principios y valores al servicio de la formación y el desarrollo social”.

### 5.3 Principios y Valores Institucionales

**Integridad** en la formación de personas que tienen respeto por sí mismos, los demás y el ambiente: este principio se asume como el soporte sobre el que se construye toda la actividad académica de la Universidad, referida a la constitución de personas libres en la consolidación de sus proyectos de vida con dignidad honestidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad.

**El respeto** por sí mismo, por los demás y por el ambiente constituye el sentido de una ética en la que se es capaz de asumir proyectos que integran los consensos universales, para tomar decisiones en pro de hacer posible mejores condiciones de vida para sí mismo y para los otros.



**Autonomía** para el desarrollo de un pensamiento crítico que le permite decidir por sí mismo, ponerse en el lugar del otro y ser consecuente: es un principio que se asume tanto a nivel institucional como a nivel de la formación de los estudiantes y por consiguiente se entiende como el estado y condición de la Universidad para tomar decisiones, responder por sus actos y manejarse por sí misma, en los términos señalados en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992. Es así como los programas se insertan en la dinámica del desarrollo nacional e internacional, reestructurando sus planes de estudio, reorientando sus políticas académicas y redefiniendo sus estrategias. De igual manera, la autonomía garantiza la independencia que mantiene la Universidad con respecto al Estado, en cuanto a la definición de sus objetivos y de su desarrollo; por su parte, la autonomía académica permite en las personas obrar con criterios de responsabilidad e independencia.

**Libertad** como derecho para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad: se trata de ofrecer una formación que le confiere al estudiante dignidad, identidad para dar sentido y comprometerse en la vida, con los otros, con la comunidad, con la sociedad, con el ambiente y con la cultura de forma responsable; es lo que hace que la Universidad irradie su espíritu humanista, racional y científico que inspira la formación integral de los estudiantes. Es sobre este principio que la Universidad promueve la construcción de los proyectos de vida de las personas.

**Equidad** para reconocer el derecho de cada uno: se asume en el sentido de lo planteado en el Artículo 5 de la Ley 30 de 1992, en donde se especifica que la educación superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas para cada caso sin distinción de raza, religión, filiación política u otros y llegar a ser tenido en cuenta entre los miembros de la comunidad. Desde esta perspectiva al asumir la equidad como principio, se entiende que son tenidas en cuenta tanto las condiciones particulares como el contexto en el análisis e interpretación de las variables para que las decisiones sean cada vez más justas.

**Solidaridad** de obrar y responder con acciones humanitarias ante las situaciones de la vida: la Universidad asume este principio como el reconocimiento personal, de los demás y de la diversidad, con la finalidad de generar vínculos, confianza y cercanía, fundamentos de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones; se trata de estar vinculado y presente en la vida de los otros. Es un principio base de la formación y de la identidad institucional en donde directivos, profesores, estudiantes, administrativos y personal de apoyo de la Universidad, contribuyen en el logro de las metas, las cuales dan cuenta de la Misión, la Visión y del Proyecto Educativo Institucional. Desde este principio se construye el clima institucional y la cultura presente en la Constitución Política del país.

#### 5.4 Valores Institucionales

Siguiendo el sentido de la Misión que la Universidad se ha trazado, los valores que aseguran una cultura organizacional conducente al manejo ético de los procesos académicos, administrativos y financieros son:

**Honestidad:** Entendida como la condición para lograr de manera transparente el compromiso con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional que ordena y regula las actividades académicas y administrativas; generadora de conductas éticas en los procesos relacionados con el quehacer de la vida institucional, desde los aspectos del aprendizaje, la investigación y la evaluación, como de la vida administrativa y la vida personal.

**Confianza:** Se asume como una actitud personal y colectiva presente tanto en los procesos de formación como en la vida cotidiana, en los que se generan lazos que permiten creer en el potencial de cada uno y en el de los otros. Es la seguridad firme que se tiene de una persona por sus capacidades y una actitud que la Universidad fomenta desde sus actividades académicas y administrativas en la comunidad educativa a partir de su Misión, su Proyecto Educativo Institucional y su compromiso social para la formación de profesionales que le hagan bien a la sociedad, confiando en sus propias capacidades y sus diferencias individuales, así como en su capacidad de decisión para resolver problemas de beneficio común.

**Justicia:** La Universidad orienta las funciones de docencia, investigación y proyección social desde el valor de la justicia, concebido a partir de acciones referidas a la manera como se asumen los procesos de aprendizaje y de evaluación, los planes de desarrollo y de gestión, los diseños curriculares, los planes de estudio, los reglamentos internos, los procesos de investigación, los convenios, que en pie de igualdad, ante los deberes y los derechos, se evidencia el no atropello a las personas o a las comunidades. La dinámica de este valor asegura la cultura organizacional, los procesos pedagógicos, didácticos y de aprendizaje en un clima en el que todos se encuentran trabajando hacia el logro de la Misión institucional, según sus talentos y las diferencias individuales.

**Respeto:** La Universidad fomenta el respeto como una conducta de alto sentido ético frente a las diferencias personales, de opinión, de raza, sexo, credos religiosos y visiones culturales que acompañan el existir de las personas en la sociedad. Además, promueve el respeto por las leyes,

normas y principios que rigen la vida ciudadana y contribuye a consolidar un pensamiento humanista que asegure la permanencia de la humanidad como especie y defienda los equilibrios ecológicos, las riquezas naturales y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD · **ECCI**

# **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA**



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

## 6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Para garantizar el desarrollo de la Misión y del Proyecto Educativo Institucional, la Universidad apoya su quehacer en procesos académicos y administrativos a través de una estructura organizacional que le permita gestionar las políticas, planes y programas que se han trazado, con fundamentos en la optimización y maximización de los recursos institucionales, el mejoramiento continuo y el desarrollo de procesos eficientes, eficaces y efectivos para prestar un servicio de calidad y llevar a cabo una gestión transparente. En la figura 1 se presenta el organigrama de la Universidad.

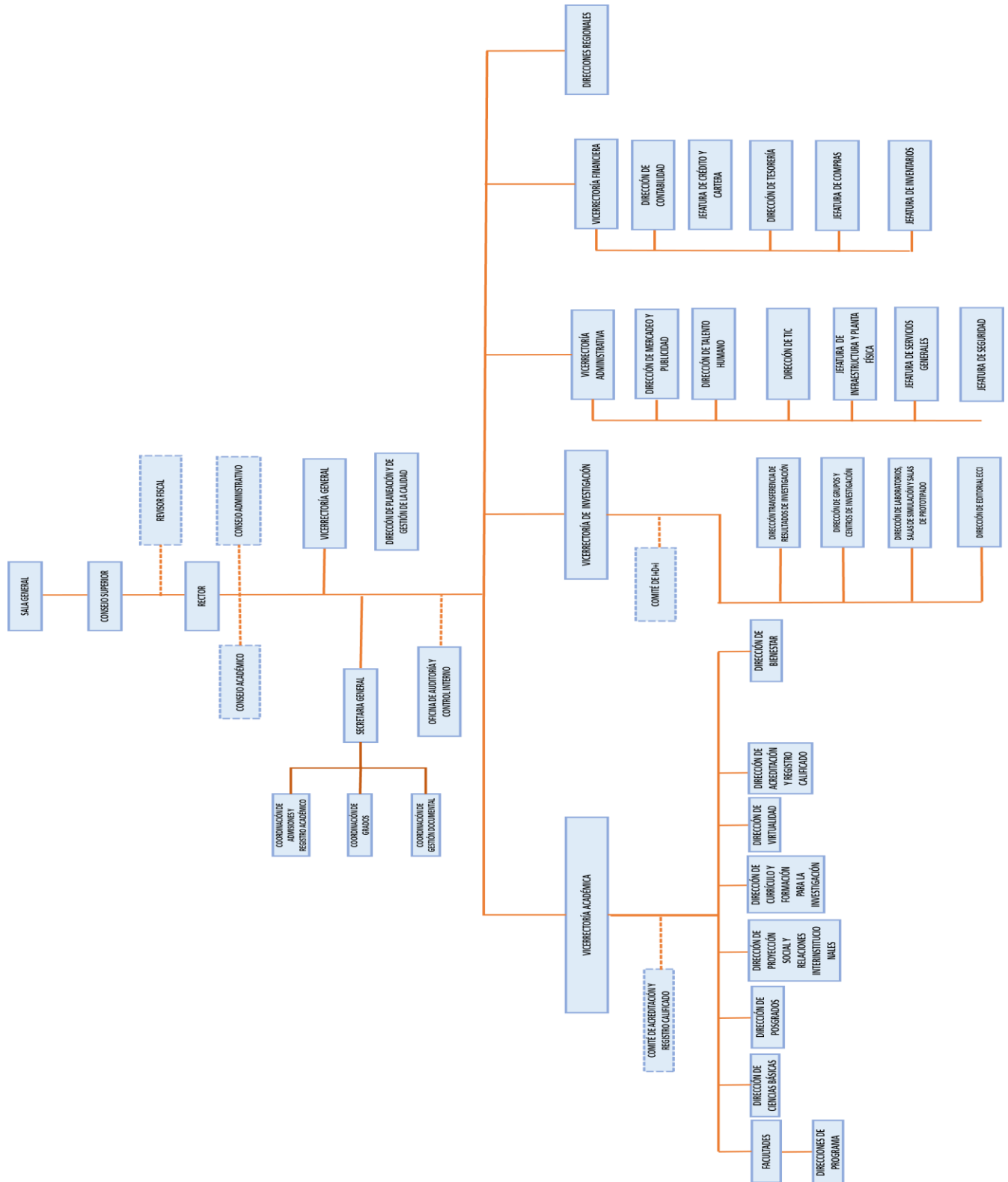
La estructura académico administrativa enmarcada en el PEI, permite identificar las líneas de comunicación, las relaciones, los procesos de decisión y los procedimientos que articulan a las unidades y los colaboradores, orientados a la consecución de los objetivos institucionales. Esta estructura, busca la eficiencia en el cumplimiento con los objetivos, metas y propósitos que se desprenden de la misión institucional, junto con la consecución del seguimiento de la visión

De otra parte, está orientada a fortalecer las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social y extensión, acorde con un modelo de Institución que se adapta a las tendencias y a los avances de las diferentes áreas del conocimiento, así como satisfacer las expectativas y necesidades de la sociedad.

La Universidad ECCI enmarcada en el Proyecto Educativo Institucional, cuenta con una Estructura académica basada en cuatro macroprocesos

- Macroproceso de Direccionamiento estratégico
- Macroproceso misional
- Macroproceso de apoyo
- Macroproceso de Evaluación

*Figura 1. Organigrama*



A continuación, se presentan los órganos de Gobierno de la Universidad de acuerdo con los Estatutos Generales:

### 6.1. Órganos de Gobierno

La Universidad cuenta con los Estatutos en donde se establecen los aspectos jurídicos, el objeto, los campos de acción, programas, funciones, actividades y sus órganos de gobierno establecidos de la siguiente manera:

**Sala General:** Es la suprema autoridad de gobierno de la Universidad, está integrada en primera instancia por los miembros fundadores y de número. Sus funciones están orientadas a garantizar la buena marcha y permanencia de la Universidad en el tiempo con altos índices de calidad, acorde con las disposiciones legales y estatutarias.

Dentro de sus funciones le corresponde formular las políticas generales de la corporación en consonancia con las necesidades regionales y con las expectativas del desarrollo social y económico del país, reformar los estatutos de acuerdo con formalidades establecidas en estos, definir los sistemas de control que se estimen oportunos, vigilar que los recursos sean empleados correctamente, nombrar al Rector, Vicerrectores, Revisor Fiscal, promulgar los acuerdos que faciliten la gestión y orienten el gobierno de la Universidad, revisar, aprobar modificar o adicionar en última instancia el presupuesto anual de la corporación y vigilar su correcta aplicación, actuará como órgano máximo de decisión cuando surjan controversias en la interpretación de los estatutos, asumirá todas las funciones que le sean propias en su carácter de suprema autoridad.

**Consejo Superior:** Es el órgano máximo de gobierno y será el garante de la Sala General. Está integrado por los miembros fundadores, un representante docente, un representante de los estudiantes y el Secretario General. Las funciones principales se dirigen a garantizar el mejor funcionamiento de las diferentes dependencias de la institución a través de la generación de los reglamentos y la adopción de las políticas, estudiar y decidir sobre los planes de desarrollo, generar los reglamentos, adoptar y regular las políticas, armonizar los proyectos y planes de los Consejos, aprobar el PEI, Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente, los presupuestos de necesidades de las diferentes dependencias de conformidad con los estudios de los consejos Académico y Administrativo, velar por la aplicación de los principios filosóficos y la preservación de los valores de la Universidad.



**Rectoría:** Es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, se apoya en su gestión con las Vicerrektorías, Decanaturas, Direcciones de programa, Jefes de procesos. Sus funciones principales están encaminadas a dirigir las labores académicas y administrativas de acuerdo a las normas legales, los estatutos y las reglamentaciones que dicten la Sala General y el Consejo Superior, como cumplir y hacer cumplir las normas legales y estatutarias, suscribir los contratos y expedir las normas legales, estatutarias y reglamentarias encaminadas a la marcha ordenada de la Universidad. Nombrar al Secretario General, presidir los Consejos Académico y Administrativo, aplicar las sanciones disciplinarias que les correspondan y tomar las medidas académicas y administrativas necesarias para la buena marcha de la Institución.

Se apoya también en las autoridades colegiadas las cuales están representadas en los Consejos Académico, Administrativo y de Facultad. Para gestionar los aspectos administrativos y financieros cuenta con los jefes de área y de una manera transversal con Bienestar Universitario. El Rector es nombrado por la Sala General por acuerdo para un periodo de 4 años.

**Consejo Académico:** Es el órgano de carácter asesor del Rector en temas de orden académico, maneja los aspectos disciplinarios, contribuye a orientar la dirección académica de la Universidad. Está integrado por un representante de la Sala General, el Rector quien lo preside, los Vicerrectores, los Decanos, el Secretario General, el Director de Bienestar, un representante de los profesores, Estudiantes y Egresados.

Dentro de sus funciones se encuentra: Elaborar el plan de desarrollo en los aspectos académicos, desarrollar y ejecutar las políticas generales de la Universidad trazadas por la Sala General y Consejo Superior en lo atinente a los aspectos académicos, disciplinarios o relacionados con la buena marcha de lo académico, orientar la dirección académica, proponer a la Sala General y al Consejo Superior, las modificaciones a las dependencias académicas, fijar las políticas de investigación institucional y aprobar las líneas de investigación propuestas por el Vicerrector de investigación, Director de posgrados y extensión y fijar las políticas de educación continuada.

**Consejo Administrativo:** Es el órgano asesor del Rector en temas de orden Administrativo y financiero, que da soporte a la academia. Está conformado por un representante de la Sala General, el Rector quien lo preside, el Vicerrector Financiero y Administrativo, el director de Planeación y Acreditación, el director de Bienestar y el Secretario General.

Dentro de sus funciones corresponde: Desarrollar y ejecutar las políticas generales de la Universidad trazadas por la Sala General y Consejo Superior en lo atinente a los aspectos administrativos de bienestar relacionados con la correcta operatividad de la institución, orientar la dirección administrativa, elaborar el plan de desarrollo de la Corporación en aspectos administrativos, elaborar y revisar el presupuesto de ingresos y gastos, para someterlo a aprobación de la Sala General, presentar el estudio de necesidades y prioridades al Consejo superior, previa consulta con los Decanos, Organizar el Mantenimiento y adecuación de la Planta Física.

## 6.2. Órganos de Dirección y Administración

**Secretaría General:** Tiene a su cargo la guarda y custodia de todos documentos fundamentales de la Universidad. Así como refrendar con su firma los actos administrativos expedidos por los órganos de gobierno, notificar en los términos legales y reglamentarios los actos a que haya lugar. Es el secretario de la Sala General, los Consejos Superior, Académico y Administrativo; tienen a su cargo las dependencias de Admisiones, Registro Académico y Gestión Documental.

Son funciones del Secretario General, elaborar y firmar las actas correspondientes a la Sala General, Consejos Superior, Académico y Administrativo conjuntamente con el presidente de cada uno de los anteriores órganos colegiados, conservar y custodiar los documentos y actas de los órganos mencionados, autenticar las firmas del Rector y los vicerrectores, los Decanos, los Directores y demás funcionarios, cuando fuese necesario, coordinar y dirigir los grados de la Universidad. Es nombrado por la Sala General, o por el Rector para un periodo de 4 años.

**Dirección de Planeación y Acreditación:** La Dirección de Planeación y Acreditación es la unidad encargada de dirigir, gestionar los procesos de planeación y de calidad en términos como el diseño, organización y supervisión de las actividades para fines de mejoramiento a nivel institucional y de acuerdo al modelo y lineamientos establecidos por la Universidad. Por otra parte, contribuye al desarrollo de una cultura de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, a través de la coordinación y acompañamiento en los procesos de acreditación y registro calificado en términos de diseño, organización y supervisión de las actividades para fines de mejoramiento a nivel institucional y de programas académicos, de acuerdo al modelo y lineamientos establecidos por la Universidad y por los organismos que regulan la educación superior en el país.

**Vicerrectoría General:** La Vicerrectoría General es una de las Vicerrectorías Misionales, cuya función principal es atender los asuntos generales de orden académico y administrativo asumiendo de esta manera la Dirección de Planeación Estratégica, de esta manera tendrá un contacto permanente para la planeación institucional. Tiene a su cargo la Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad, Información Estadística, Gestión de la Calidad.

**Vicerrectoría Académica:** Es una de las Vicerrectorías misionales, dirigida por el Vicerrector Académico quien se encargará de supervisar y controlar las actividades académicas de la Corporación, coordinar el apoyo a las líneas de investigación, hacer cumplir los reglamentos y los estatutos, rendir informes semestrales a la Rectoría sobre la marcha de los programas académicos, participar en el Consejo Académico y presidirlo en ausencia del Rector o por delegación, plantear al Vicerrector Administrativo y Financiero las necesidades presupuestales de la academia, cumplir y hacer cumplir los reglamentos y estatutos de la corporación.

**Vicerrectoría de Investigación:** Es una de las Vicerrectoría misionales, está dirigida por el Vicerrector de Investigación, quien se encargará de dirigir las políticas y procesos investigativos de la Universidad dentro el modelo de Gestión de I+D+I fomentando la formación investigativa, la producción de conocimiento, la innovación y la divulgación, participar en el Consejo Académico y rendir informes semestrales sobre la gestión investigativa, tanto al Rector como al Vicerrector Académico, debe trabajar articuladamente con la Vicerrectoría Académica y concretar con ella los planes y proyectos de investigación de pregrado y posgrado.

Tiene a su cargo los Comités de Investigación, Grupos y Centros de Investigación, Dirección de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación –OTRI, Dirección de la Editorial ECCI. Será nombrado por la Sala General por postulación del Rector o del Presidente del Consejo Superior por un periodo de 4 años.

**Vicerrectoría Financiera:** Es el órgano directivo de apoyo a la gestión, adscrita a la Rectoría dirigida por el Vicerrector Financiero quien es designado por la Sala General. Tendrá a su cargo los departamentos de Crédito y Cartera, Contabilidad, Compras, Tesorería e Inventarios.

**Vicerrectoría Administrativa:** Es una Vicerrectoría de apoyo a la gestión, adscrita a la Rectoría dirigida por el Vicerrector Administrativo, quien es designado por la Sala General. Tendrá a su cargo la oficina de Mercadeo y Publicidad, Informática, Planta Física, Servicios Generales, Seguridad, Bienestar, Calidad, y Gestión Humana.

Su función principal es asesorar y asistir al Consejo Superior y al Rector en los aspectos administrativos, velar por el cumplimiento de las políticas institucionales en lo referente a lo administrativo en coordinación con la Rectoría y Vicerrectorías, participar en el diseño de la estrategia institucional en la formulación de planes de administración y gestión que apoyan las funciones académicas, financiera y administrativas, presentar periódicamente al Consejo Superior y al Rector, informes sobre los resultados de la gestión Administrativa, contribuir con la Vicerrectoría financiera en la elaboración anual del presupuesto de la universidad y velar por el cumplimiento de las funciones de las dependencias a cargo.

### 6.3. Facultades y Unidades Académicas

Para el cumplimiento de la actividad académica (Integrar, interrelacionar y evaluar permanentemente las actividades académicas y de gestión que se realizan con los docentes, estudiantes y las direcciones de programa). La Universidad contará con facultades por áreas de conocimiento cada una dirigida por un Decano.

**Decanaturas:** Son las áreas que orientan la marcha académica de cada facultad. Su función principal es la de velar por la buena marcha de cada una de los programas a su cargo en cooperación de los directores de programa, presentar políticas que conlleven al mejoramiento de la calidad del programa, así como dirigir los Consejos de Facultad.

**Consejos de Facultad:** Cada decanatura contará con la asesoría de un Consejo, el cual debe cooperar con la dirección y coordinación de las labores académicas, conceptuar sobre las políticas que orienten la formación integral de los estudiantes, velar porque el plan de estudios se cumpla, contribuir en la evaluación del rendimiento del personal docente sus competencias e idoneidad, dar solución a los problemas académicos y disciplinarios que le competen. De igual manera supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y recomendar al comité de currículo las reformas o adiciones que consideren necesarias.

**Programas académicos:** Para la universidad ECCI los programas académicos tienen como función velar por el desarrollo académico del conjunto de materias u ofrecimientos educativos, el cual se encuentra organizado por disciplinas, de tal forma que da derecho a quien lo completa satisfactoriamente a recibir de la Universidad su reconocimiento académico, producto del estudio

formal y según el nivel de formación en que se encuentre cursando. De la misma manera debe tener su reconocimiento como Registro Calificado para su normal funcionamiento.

**Comités Curriculares:** Cada uno de los programas cuenta con un comité curricular que se encargan de desarrollar un programa de evaluación curricular continuo y permanente, definir y priorizar las estrategias de evaluación, identificar las actividades de evaluación que se desarrollan en cada área específica, integrar y analizar toda la información que se genere a partir de la recolección de todos los instrumentos. Está constituido por el Director de programa y el grupo de docentes líderes de área.

#### 6.4. Mecanismos de Participación en los Cuerpos Colegiados

La participación en los cuerpos colegiados está descrita en los reglamentos estudiantil, reglamento profesoral y los estatutos en donde pide que:

- Consejo Superior cuenta con un representante estudiantil que será elegido según lo establecido en los Estatutos.
- Consejo Académico cuenta con un representante estudiantil que será elegido por votación popular y secreta según reglamentación expedida por el Rector.
- Consejos de Facultad cuentan con un representante estudiantil o suplente en cada facultad que será elegido por votación popular y secreta según reglamentación expedida por el Rector.
- Comités Curriculares cuentan con un representante en cada programa académico.
- Los egresados tienen su representación en el Consejo Académico. Y los profesores tendrán representación en cada uno de los cuerpos colegiados académicos: Comité Curricular, Comité de Investigación, Comité de Proyección Social, Consejos de Facultad, Comité I+D+i, Consejo Académico, Consejo Superior y Comité de Evaluación Profesoral.



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

## 7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

En la actualidad la Universidad ofrece en su sede de Bogotá cuarenta y ocho (48) programas de pregrado articulados por ciclos propedéuticos, especializaciones y maestrías, con registro calificado en diferentes disciplinas científicas, artísticas y sociales, de los cuales veintiuno (21) son profesionales universitarios y dieciséis (16) profesionales tecnológicos. En posgrado tiene una oferta actual de cuatro (4) maestrías y siete (7) especializaciones. En la sede de Medellín se ofrecen cinco (5) profesionales universitarios y cinco (5) profesionales tecnologías. Para el desarrollo de los programas, la Universidad está organizada en cinco facultades: Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas Sociales y Humanas, Ciencias de la Salud y Artes.

La tabla No. 1 muestra la distribución de los programas que actualmente se ofrecen en Bogotá adscritos a cada una de las cinco facultades en la Universidad ECCI.

*Tabla 1 Distribución de Programas Académicos sede Bogotá*

Facultad	Programas			
	Tecnología	Pregrado	Especialización	Maestría
Ingeniería	11	10	4	3
Ciencias Económicas y Administrativas	3	5	3	1
Ciencias Jurídicas Sociales y Humanas	0	2	0	0
Ciencias de la Salud	0	2	0	0
Artes	2	2	0	0

La tabla No. 2 muestra la distribución de los programas que actualmente se ofrecen en Medellín adscritos a cada una de las facultades en la Universidad ECCI.

*Tabla 2 Distribución de Programas Académicos sede Medellín*

Facultad	Programas	
	Tecnología	Pregrado
Ingeniería	4	3
Ciencias Económicas y Administrativas	1	2

### 7.1. Acreditación de Programas

A la fecha existen tres (3) programa que se encuentran acreditados de Alta Calidad; dos (2) programas en proceso de autoevaluación con fines de acreditación de Alta Calidad y siete (7) programas en proceso de condiciones iniciales para el proceso de acreditación de Alta Calidad que preparan la presentación de documentos al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) a finales del segundo semestre de 2022. Los demás programas realizan procesos de autoevaluación permanente para la renovación de sus registros calificados y para presentarse al CNA una vez cumplan los requisitos del número de cohortes.

*Tabla 3 Programas Acreditados de Alta Calidad*

Programa	Resolución	Vigencia	Fecha de resolución
Ingeniería Electrónica	003126	4 años	01 Marzo de 2021
Tecnología en Electrónica Industrial	003160	4 años	01 Marzo de 2021
Tecnología de Soporte de Telecomunicaciones	003161	4 años	01 Marzo de 2021

*Tabla 4 Programas en Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de Alta Calidad*

Programa	Resolución	SNIES
Comercio Internacional	5376	17908
Tecnología en Gestión de Comercio Exterior	14694	102044

*Tabla 5 Programas en condiciones iniciales para el proceso de acreditación de Alta Calidad*

Programa	Resolución	SNIES
Ingeniería Mecatrónica	21964	102854
Tecnología en Automatización y Robótica Industrial	21965	102855
Ingeniería Mecánica	12429	20447
Tecnología en Mecánica Automotriz	12430	91320
Tecnología en Mecánica Industrial	12431	91319
Ingeniería de Sistemas	14013	20029
Tecnología en Desarrollo Informático	14014	91234



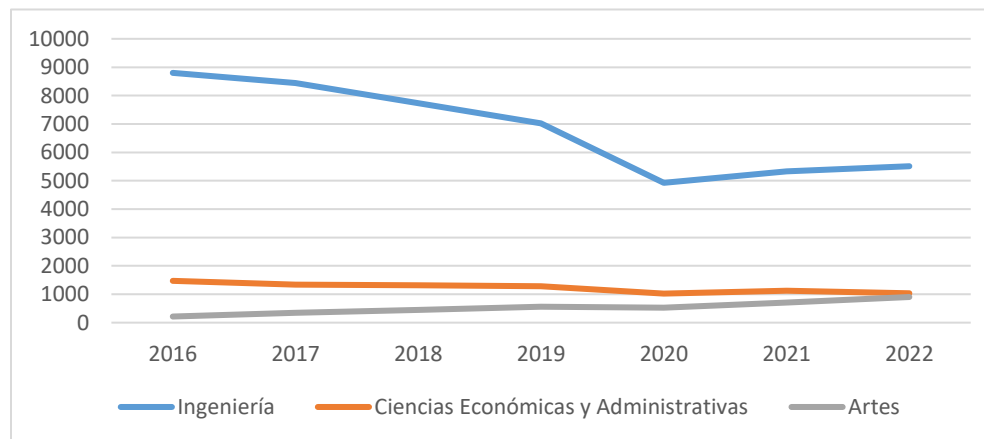
## 7.2. Población Estudiantil

Las tablas 6, 7, 8 y 9 muestran la evolución de la matrícula en los programas de tecnología, profesional y posgrados. En ellas se puede evidenciar el incremento anual sostenido en la matrícula en cada una de sus facultades.

*Tabla 6 Matrícula Total por Facultad - Tecnología*

Facultades Tecnología	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingeniería	8444	7728	7017	4926	5326	5516
Ciencias Económicas y Administrativas	1335	1312	1278	1023	1124	1033
Artes	346	449	564	530	711	903
Total estudiantes por Tecnología	10125	9489	8859	6479	7161	7452

*Gráfica 1 Estudiantes Matriculados por Facultad - Tecnología*

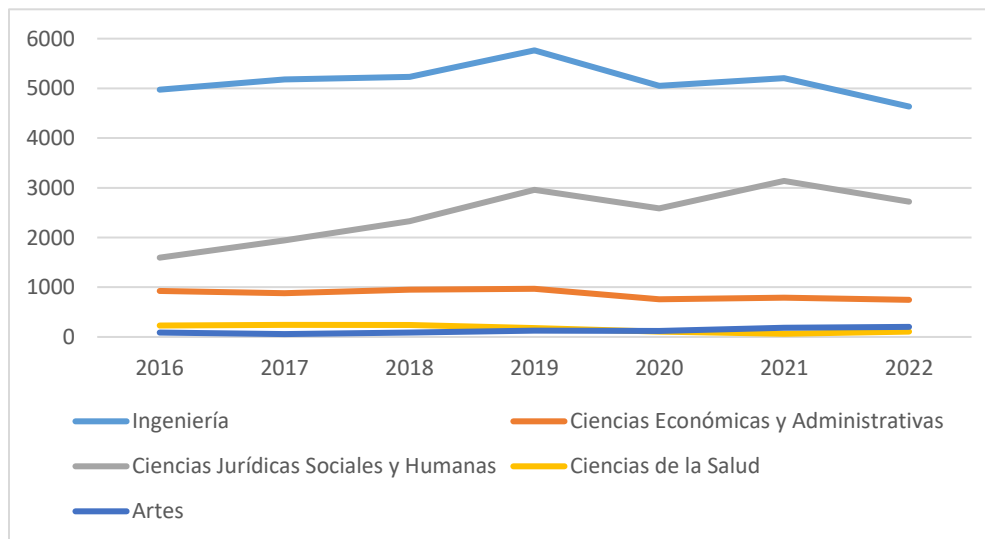


Desde el año 2016 se evidencia un decrecimiento en los estudiantes pertenecientes a los programas tecnológicos de la facultad de Ingeniería al pasar de 9000 a 5000, para el año 2020 comenzó a estabilizarse alrededor de los 5500 estudiantes. Por otra parte, para las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Artes su población de estudiantes se encuentra alrededor de los 1000 estudiantes.

*Tabla 7 Matrícula Total por Facultad - Pregrado*

Facultades Tecnología	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingeniería	5177	5233	5764	5049	5207	4634
Ciencias Económicas y Administrativas	883	953	969	760	787	747
Ciencias Jurídicas Sociales y Humanas	1940	2331	2960	2587	3138	2721
Ciencias de la Salud	240	241	181	109	64	110
Artes	58	87	127	119	185	203
Total estudiantes por Pregrado	8298	8845	10001	8624	9381	8415

Con relación a los estudiantes matriculados en el nivel de formación de pregrado, se observa que la facultad de Ingeniería es la cuenta con mayor número de estudiantes con un promedio de 5000 estudiantes y le sigue la facultad de Ciencias jurídicas Sociales y Humanas la cual ha ido creciendo al pasar de 1940 estudiantes en el año 2017 a 2721 estudiantes en el año 2022.

*Gráfica 2 Estudiantes Matriculados por Facultad - Pregrado*


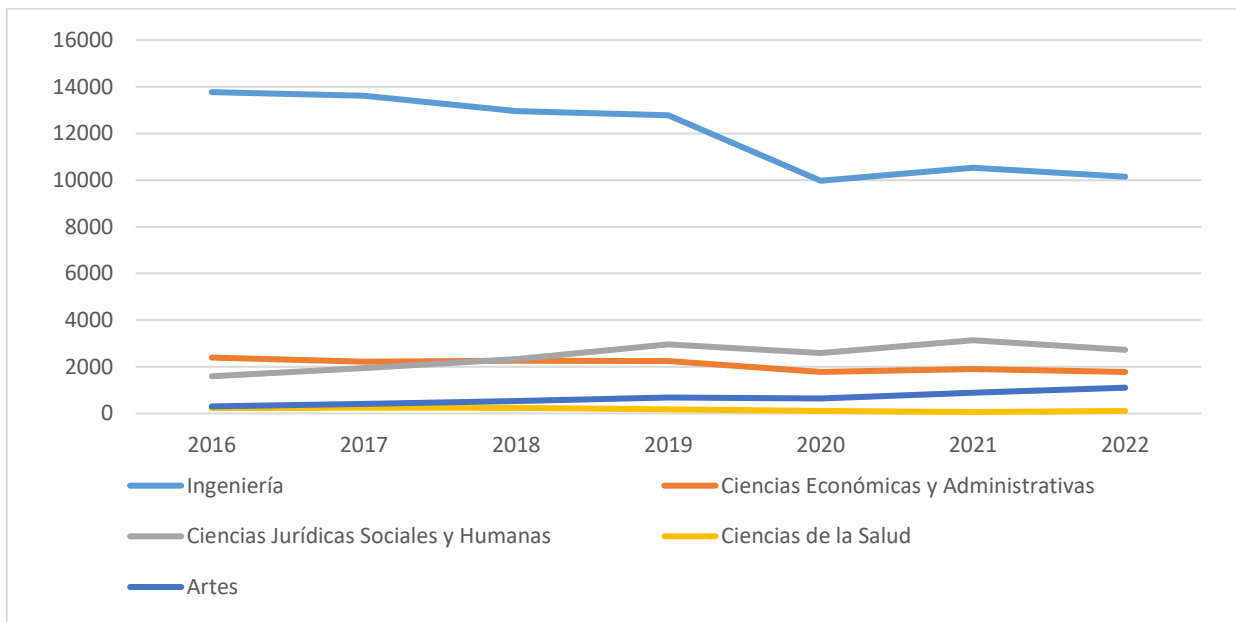
Teniendo presente los estudiantes tanto del nivel de tecnología como de pregrado, se evidencia el decrecimiento que ha tenido la facultad de Ingeniería al pasar de 13621 estudiantes en el año 2017

a 10150 estudiantes en el año 2022, mientras las demás facultades como las de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas, Artes y Ciencias de la Salud se encuentran alrededor de los 2500 estudiantes como se puede observar en la gráfica 3.

*Tabla 8 Matrícula Total de Estudiantes de Tecnología y Pregrado*

Facultades Tecnología	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingeniería	13621	12961	12781	9975	10533	10150
Ciencias Económicas y Administrativas	2364	2528	2649	2164	2440	2394
Ciencias Jurídicas Sociales y Humanas	1940	2331	2960	2587	3138	2721
Ciencias de la Salud	240	241	181	109	64	110
Artes	258	273	289	268	367	492
Total estudiantes: tecnología y pregrado	18423	18334	18860	15103	16542	15867

*Gráfica 3 Estudiantes Matriculados por Facultad-Tecnología y Pregrado*

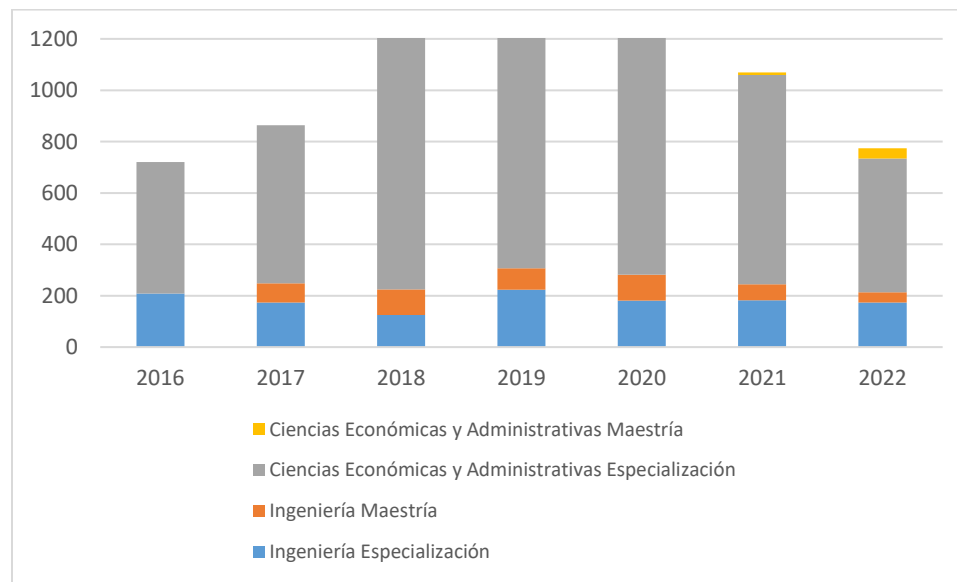


El promedio de estudiantes de posgrados (especializaciones y maestrías) se encuentra en 1097 estudiantes por semestre. La tabla 9 muestra la distribución de los estudiantes matriculados por semestre desde el 2016 al 2022

*Tabla 9 Matrícula Total por Facultad - Posgrados*

Facultades Tecnología		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingeniería	Especialización en Ingeniería	209	174	125	224	181	182	173
	Maestría en Ingeniería		74	100	83	101	62	41
Ciencias Económicas y Administrativas	Especialización en Ciencias Económicas y Administrativas	512	616	1121	1152	1168	815	520
	Maestría en Ciencias Económicas y Administrativas						10	40
Total estudiantes por posgrados		721	864	1346	1459	1450	1069	774

Para el nivel de posgrados se aprecia que las especializaciones en el área de Ciencias Económicas y Administrativas cuenta con el más alto número de estudiantes, con 843 estudiantes matriculados en promedio seguida de las Especializaciones en Ingeniería con 181 estudiantes en promedio. La gráfica 4 muestra la distribución de los estudiantes matriculados por Facultad y nivel de formación.

*Gráfica 4 Estudiantes Matriculados en Posgrados*


### 7.3. Egresados

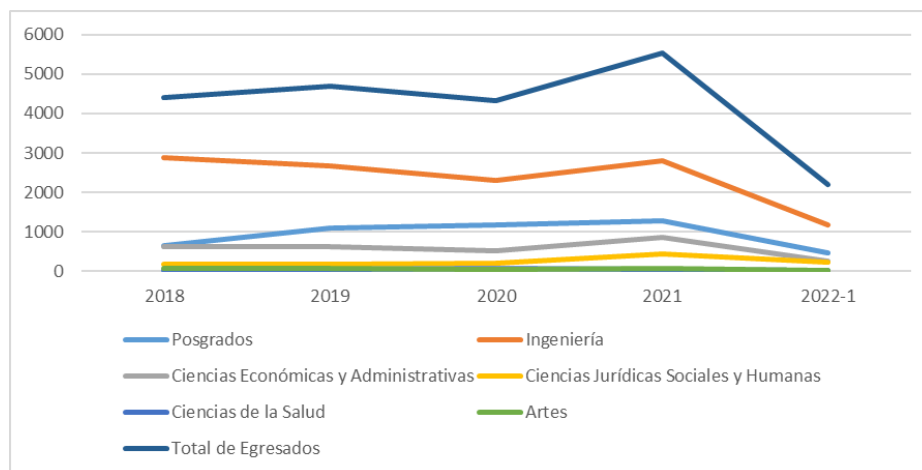
La Universidad considera egresado a toda persona que obtuvo un título de tecnología, pregrado o posgrado de los programas académicos de la Institución. El total de egresados por facultad se detalla en la tabla No. 10

*Tabla 10 Egresados por Facultad*

Facultad	2018	2019	2020	2021	2022-1
Posgrados	642	1093	1171	1290	464
Ingeniería	2874	2684	2298	2790	1172
Ciencias Económicas y Administrativas	627	621	522	866	255
Ciencias Jurídicas Sociales y Humanas	171	173	208	445	243
Ciencias de la Salud	25	45	68	50	25
Artes	73	82	57	77	33
Total de Egresados	4412	4698	4324	5518	2192

Se aprecia que la Universidad ha tenido el mayor número de estudiantes graduados en el año 2021 con 5518 y para el periodo siguiente tuvo un descenso de 20192 graduados, debido a que se está teniendo en cuenta los del semestre 2022-1. Se evidencia que la mayor cantidad de graduados se han tenido en los programas pertenecientes a la decanatura de Ingeniería, como se aprecia en la gráfica 5.

*Gráfica 5 Egresados por Facultad*



#### 7.4. Planta Docente

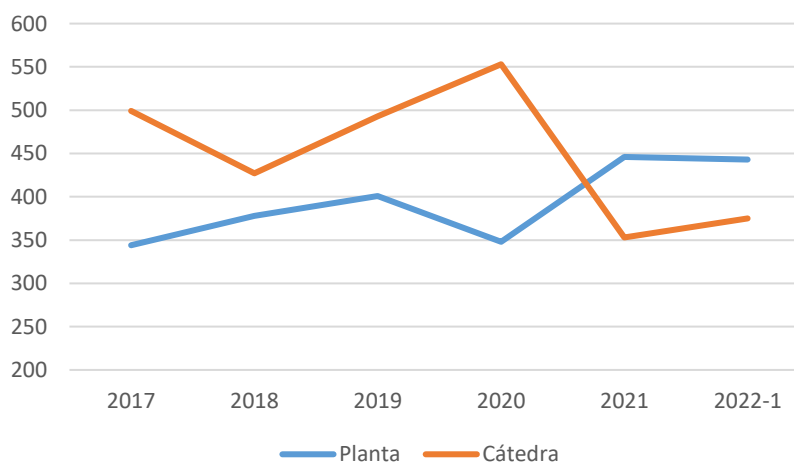
La Universidad teniendo como objetivo mejorar la calidad en la eficiencia de las funciones sustantivas, es así como a través del tiempo ha incrementado su planta profesoral y específicamente en sus profesores de planta. De esta manera, para el año 2017 contó con 344 profesores de planta y para el año 2022 cuenta con 443 profesores.

*Tabla 11 Planta Profesoral*

Profesores	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Planta	344	378	401	348	446	443
Cátedra	499	427	493	553	353	375

Desde el año 2017 hasta el 2020 se aprecia como el número de los profesores de cátedra fueron mayores que los de planta. A partir del año 2021 el comportamiento se ha invertido, siendo mayor los de planta al pasar de 348 a 446 profesores y los de cátedra disminuyeron al pasar de 553 a 353 para este mismo periodo. En el semestre 2022-1 se tienen 443 profesores de planta y de 375 de cátedra. La gráfica 8 muestra el comportamiento de los profesores de planta y cátedra en los últimos cinco años.

*Gráfica 6 Planta Profesoral*



El incremento en la cualificación de la planta profesoral obedece a la búsqueda de la excelencia en el desarrollo de las funciones sustantivas y se encuentra plasmado en una política profesoral la cual tiene como objetivo: “Consolidar un grupo profesoral comprometido con los procesos académicos y el aprendizaje de los estudiantes a través del apoyo y promoción de su formación, capacitación y actualización conforme a las necesidades de los programas académicos en el mantenimiento y búsqueda de la calidad en los campos de investigación, docencia y proyección social”.<sup>1</sup>

La tabla No. 12 presenta la conformación de la planta profesoral de acuerdo con la dedicación y el nivel de formación durante los últimos cinco años. Se aprecia como la Universidad para el año 2017 los profesores con dedicación de tiempo completo y nivel de formación de doctorado contó con 19 doctores y se incrementa a 42 doctores en el año 2022. De la misma manera, ocurrió con los profesores con dedicación de tiempo completo y medio tiempo y con nivel de formación de maestría; al pasar de 138 en el año 2017 a 255 profesores en el año 2022.

*Tabla 12 Nivel de Formación de los Profesores de Tiempo Completo*

Año	Período	Dedicación	Total	Nivel de formación					
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos
2017	1	T.C.	298	17	119	70	91	0	1
		Medio tiempo	48	2	19	8	18	1	0
		Cátedra	492	3	132	157	190	8	2
	2	T.C.	303	16	121	72	93	1	0
		Medio tiempo	41	3	16	5	16	1	0
		Cátedra	499	4	151	148	190	5	1
2018	1	T.C.	330	21	125	77	107	0	0
		Medio tiempo	38	3	17	8	10	0	0
		Cátedra	486	6	147	121	211	1	0
	2	T.C.	340	19	159	73	89	0	0
		Medio tiempo	38	4	19	8	7	0	0
		Cátedra	427	6	146	109	166	0	0
2019	1	T.C.	338	21	154	75	88	0	0
		Medio tiempo	38	5	21	7	5	0	0
		Cátedra	485	10	175	130	168	1	1
	2	T.C.	362	26	171	80	85	0	0

<sup>1</sup> Política de Desarrollo Profesoral

		Medio tiempo	39	5	22	6	6	0	0
		Cátedra	493	8	189	132	160	4	0
2020	1	T.C.	337	26	154	73	84	0	0
		Medio tiempo	11	2	3	1	5	0	0
		Cátedra	553	15	225	133	176	4	0
	2	T.C.	306	22	145	70	69	0	0
		Medio tiempo	19	2	8	2	4	1	2
		Cátedra	382	14	145	94	126	3	0
2021	1	T.C.	328	21	144	80	83	0	0
		Medio tiempo	105	4	43	25	30	0	3
		Cátedra	298	9	121	61	105	2	0
	2	T.C.	357	37	212	58	50	0	0
		Medio tiempo	89	8	44	20	15	1	1
		Cátedra	353	16	197	65	74	1	0
2022	1	T.C.	403	39	239	57	66	2	0
		Medio tiempo	40	3	16	11	7	1	2
		Cátedra	375	19	199	76	78	2	1





# CONTEXTO



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

## 8. CONTEXTO

De acuerdo al proceso de autoevaluación y autorregulación de la Universidad el cual lo concibe “como la mirada interna que hace la Universidad de manera integral a los procesos y funciones, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades y así prestar un mejor servicio educativo en el marco del mejoramiento continuo. Es la realización de un ejercicio constante, donde se revisan los proyectos, procesos y procedimientos misionales, de direccionamiento y de apoyo, que hacen parte de la dinámica de gestión organizacional, con el fin de verificar que lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional, se cumple desde el desempeño diario de las funciones en cada instancia de forma eficiente y articulada”. Conduce al mejoramiento de la calidad de sus programas y a la eficiencia del servicio que presta a toda la comunidad.

Cumpliendo con los lineamientos del Modelo de Autoevaluación de la Universidad, se presenta el “Modelo de Autoevaluación y Autorregulación” el cual tiene como propósito: “Trazar los lineamientos para el fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo en la Universidad y así lograr la excelencia académica enmarcado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad” (ACREDITACIÓN, 2021)

La Dirección de Planeación y Acreditación realiza un trabajo mancomunado con las directivas de la Universidad con el propósito de actualizar los instrumentos de evaluación<sup>2</sup> de acuerdo con los lineamientos del decreto 1330 y del acuerdo 02 DE 2020, CESU. Por otra parte, lleva a cabo la preparación del sistema de información para el respectivo análisis y luego una socialización a la comunidad académica; vinculando a los estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados y el sector externo, con el propósito de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora con que cuenta la Universidad para el cumplimiento de su carácter misional en el desarrollo de este proceso.

---

<sup>2</sup> Los Instrumentos de evaluación se detallan en el numeral 11 del presente documento.



# METODOLOGÍA



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

## 9. METODOLOGÍA

El proceso de autoevaluación institucional desarrollado en la Universidad con periodicidad bienal, se fundamenta en el modelo de Autoevaluación Institucional con el fin de fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Su diseño, implementación y evaluación se lidera desde la Dirección de Planeación y Acreditación; el análisis de la información, la identificación de fortalezas y debilidades, así como la elaboración e implementación de planes de mejoramiento es realizado por las áreas responsables.

### 9.1 Etapas de la aplicación del modelo de Autoevaluación Institucional

El modelo contempla las etapas de actualización y aprobación de instrumentos, divulgación y sensibilización, aplicación de instrumentos, recolección de información, análisis e interpretación de resultados y finalmente, la elaboración del informe.

**9.1.1 Actualización y Aprobación de Instrumentos:** En la etapa de la actualización y aprobación de los instrumentos se analizan y evalúan su pertinencia por un grupo de expertos con relación a la idoneidad de la pregunta o afirmación, así como el estilo de la misma, paso seguido, se formaliza dentro del sistema de Gestión de Calidad de manera oficial para su posterior implementación.

**9.1.2 Divulgación y sensibilización:** En la etapa de divulgación y sensibilización a la comunidad universitaria se da a conocer los momentos y las fases para el diligenciamiento de los instrumentos de la evaluación. La Universidad desde el primer semestre del año 2022, generó estrategias de divulgación y comunicación teniendo en cuenta los diferentes espacios como los Consejos Académicos, Consejos de Facultad, Comités Curriculares, de Investigación, Proyección Social y a los actores como estudiantes, profesores, egresados, directivos, administrativos y empresarios, por medios como la página web, redes sociales y correos electrónicos, sobre la metodología y la participación para realizar la aplicación de los instrumentos que permitan evaluar las variables institucionales. A continuación, se presenta el calendario llevado a cabo.

*Tabla 13 Divulgación y sensibilización del proceso de Autoevaluación Institucional a la comunidad universitaria*

<b>Etapa</b>	<b>Actor</b>	<b>Fecha</b>
Sensibilización	Directores	Abril 2022
Divulgación	Empresarios	Mayo 2022 - Junio 2022
	Egresados	
	Estudiante	
	Profesores	
	Administrativos	
	Directivos	

**9.1.3 Aplicación de los Instrumentos:** La autoevaluación es un proceso permanente y transversal que se realiza en las diferentes dependencias de la Universidad, que vinculan a la comunidad académica (estudiantes, profesores, egresados) y al sector externo (empresarios). En esta etapa se dirige los instrumentos de acuerdo con el actor al cual está encaminada la encuesta y dando cumplimiento al calendario establecido para tal fin. Para este propósito, los instrumentos se encuentran implementados en el sistema de información ARCA de la Universidad, en el cual tanto los estudiantes, profesores, directivos y administrativos cuentan con acceso a este sistema para su diligenciamiento. Para el caso en particular, de los egresados y empresarios; son remitidos a diligenciar las encuestas a través de los links específicos por medio de la herramienta de formularios de Google.

**9.1.4 La recolección de la información:** En esta etapa del proceso la información se encuentra concentrada en el sistema ARCA de la Universidad y en el drive de Google para la información en particular de empresarios y egresados, el cual es descargada y ordenadas en formatos establecidos para ser implementada en los programas estadísticos respectivos.

**9.1.5 Análisis de la información:** Después de la recolección se procede al procesamiento de los datos en los softwares estadísticos para tal fin. Es en esta etapa, donde se realiza el análisis de la información de acuerdo con los resultados encontrados. Con las variables tenidas en cuenta para cada actor se procede a realizar los cálculos de los promedios en general y por cada pregunta. Posteriormente, se procede a analizar los resultados de las preguntas que obtuvieron los puntajes más altos y más bajos, de donde saldrán en consideración los planes de mejora.

**9.1.6 Elaboración de informe:** En esta etapa de la metodología se construye el informe dependiendo de los resultados obtenidos y del contexto en el cual se encuentran inmersos los actores (estudiantes, profesores, egresados y empresarios) de acuerdo con los diferentes factores tenidos en cuenta en el estudio.

**9.1.7 Planes de mejora:** Con relación a los resultados obtenidos en el informe final se realizan los planes de mejora a que den lugar por parte de los programas académicos para luego ser implementados y llevar a cabo el seguimiento respectivo.

**9.1.8 Seguimiento y control:** En el seguimiento y control se pretende identificar el estado de cumplimiento y avance en que se encuentran los planes de mejoramiento establecidos por las direcciones de programas.

La tabla 14 muestra el cronograma de las fases del proceso de Autoevaluación Institucional

*Tabla 14 Cronograma de las Fases del Proceso de Autoevaluación Institucional*

Actividad	Fecha
Actualización y Aprobación de Instrumentos	15 de Enero - Marzo 2022
Divulgación y Sensibilización	Abril 2022
Aplicación de Instrumentos	Mayo - Junio 2022
Recolección de Información	Julio - 2022
Análisis de la Información	Agosto - 2022
Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional	Septiembre - Octubre 2022
Planes de Mejoramiento	Noviembre 2022

## 9.2 Conformación del Equipo de Trabajo

Las directivas de la Universidad conformaron un equipo de trabajo liderado desde la Rectoría con la integración de la Dirección de Planeación y Acreditación, Vicerrectoría Académica, Decanaturas,

Direcciones de unidad y la oficina de Estadística con el apoyo de la Dirección de TIC y la oficina Calidad, para el logro del cumplimiento del objetivo institucional.

### 9.1. Caracterización Poblacional

La participación de los diferentes actores en la autoevaluación institucional se caracterizó por el aporte que dio la comunidad académica de la Universidad al proceso; con un tamaño poblacional general equivalente a 24473 participantes.

La eficiencia del proceso de autoevaluación institucional se fundamenta en la participación de toda la comunidad académica de la universidad ECCI; con una muestra equivalente a 3716 encuestados, los cuales fueron seleccionados de acuerdo con el modelo de muestreo aleatorio simple el cual consideró un nivel de confianza del 95 %, un margen de error del 5%, una probabilidad de éxito y fracaso del 50% y un factor de expansión de 4.5. El tamaño de la muestra permisible para la confiabilidad de los resultados se encuentra en el límite inferior del 25%, con respecto al tamaño poblacional y para los actores donde se tiene acceso a la totalidad de la población se lleva a cabo un censo.<sup>3</sup>

A continuación, se especifica por actor los tamaños de muestras requeridos, el número de las personas que diligenciaron la encuesta con su porcentaje de participación de acuerdo al tamaño de las poblaciones.

*Tabla 15 Tamaño de las Muestras por Actor*

<b>Actor</b>	<b>Población habilitada</b>	<b>Participantes</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Estudiantes	18054	2906	16%
Profesores	818	568	69%
Egresados	2193	181	8.3%
Empresarios	38	38	100%
Administrativos	33	20	61%
Directivos	8	3	38%

<sup>3</sup> LOHR, S. L. (2000). MUESTREO: Diseño y Análisis. Madrid España: Thomson Learning

## 9.2. Ponderación

Dando cumplimiento a los lineamientos del modelo de autoevaluación que la Universidad presenta, se mantuvo las ponderaciones con que se trabajó el proceso y que fueron impartidas en el primer comité de autoevaluación realizado el día 30 de junio del 2020, siendo referenciado por el decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional – MEN-, respecto a las condiciones de calidad y sus respectivas características tenidas en cuenta en las condiciones institucionales.

Para realizar la ponderación se aplicó el principio de jerarquización de factores, sin desconocer la importancia que la comunidad académica reconoce a cada uno de ellos en el cumplimiento de sus funciones de docencia, de investigación y proyección social, en el marco de la Misión y del Proyecto Educativo Institucional.

En el taller de ponderación, cada uno de los miembros diligenció un formato en el cual expresó, según su criterio y conocimiento, la ponderación que consideraba apropiada para cada factor, utilizando una escala de ponderación de 0 a 100 puntos, los cuales debían ser repartidos entre los 11 factores del modelo. En la revisión de la ponderación se propuso siempre mantener un principio de realidad, no sólo apelar al deseo sino también a la situación real de la Universidad y tratar de conciliar ambos aspectos en la ponderación. Posteriormente, en correspondencia con la apreciación y justificación derivada de la argumentación dada por cada uno de los miembros y según deliberación consensuada, el grupo coordinador consolidó la información y obtuvo los promedios por factor.

A continuación, se esquematiza cada una de las características tenidas en cuenta en el estudio con su correspondiente ponderación y justificación.



*Tabla 16 Ponderación de las Características Involucradas en el Proceso de Autoevaluación*

Característica	Ponderación	Justificación
Cultura de la autoevaluación	20%	<p>Se consideran los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad académica. Adicionalmente, se reconoce en los resultados de la autoevaluación como elementos incluyentes para la elaboración de los planes de mejoramiento que realiza la universidad, así como la importancia de las políticas de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de los programas académicos.</p> <p>El factor Procesos de Autoevaluación y Autorregulación desde su concepción permite dar cuenta del buen desarrollo de los procesos misionales y de apoyo. Adicionalmente, en el ámbito nacional, se privilegia desde el marco normativo, el autoexamen permanente del desempeño de instituciones y programas en el contexto de una cultura de calidad. En esta misma vía, una institución ideal deberá propiciar procesos de autoevaluación permanente para permitir el mejoramiento continuo de su calidad siempre dentro del marco de su autonomía. Esto deberá permitir que se autorregula completando así el ciclo de mejoramiento.</p>
Mecanismos de selección	15%	<p>Idoneidad en los procesos de selección estudiantil y profesoral, conocimiento y aplicación de manera eficiente del reglamento estudiantil, calidad y eficiencia en la aplicación de la política de contratación y permanencia profesoral, así como eficiencia en la aplicación de los procesos de graduación y en la implementación de la permanencia estudiantil.</p> <p>Los estudiantes se consideran el centro de la vida universitaria alrededor de quienes se organizan los procesos académicos y administrativos.</p>
Modelo bienestar	15%	<p>Aplicación de la política de bienestar, los mecanismos para la retención y prevención en la deserción estudiantil, así como la prestación de los servicios para la contribución en el fortalecimiento integral del estudiante. Adicionalmente, los espacios con que cuenta la Universidad son idóneos y suficientes para el esparcimiento y la cultura en general.</p> <p>Los servicios del bienestar deberán ser diseñados siempre teniendo como referente la caracterización de la población que atiende. Igualmente, asumirá su responsabilidad relacionada con el diseño e implementación de programas y servicios dirigidos a profesores y personal administrativo encaminados a generar un clima institucional propicio para potenciar capacidades profesionales y personales que favorezcan el bienestar, el desarrollo humano, la gestión y el progreso institucional.</p> <p>En concordancia con su propósito de generar movilidad social, la Universidad deberá también propiciar opciones de movilidad cultural.</p>

Programa egresados	15%	<p>Aplicación de una política y herramientas que contribuyan a la formación permanente de los egresados, el desarrollo de proyectos y el desempeño de los egresados que benefician el desarrollo de la sociedad.</p> <p>En este factor deberán confluír los resultados de los procesos académicos y de la investigación De acuerdo con lo anterior, el resultado de la formación son los graduados y es en la calidad de su ejercicio profesional donde la Universidad podrá medir su capacidad de transformar la sociedad al tiempo que retroalimenta la propuesta curricular de la Institución.</p>
Recursos físicos tecnológicos	5%	<p>La estructura tecnológica, recursos informáticos y de comunicaciones con que cuenta la Universidad debe ser idónea en la formación integral del estudiante, las herramientas tecnológicas permiten de manera adecuada informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales.</p>
Políticas institucionales	5%	<p>Conocimiento de las políticas de autoevaluación, del enfoque pedagógico, existencia y aplicación de políticas de protección de datos, de responsabilidad social y ambiental. Las características de Políticas institucionales es el referente para planear la gestión y para evaluarla. Las políticas son elementos complementarios ya que permiten conocer rutas claras y compatibles con la Misión, Visión de la Universidad.</p>
Gobierno institucional y rendición de cuentas	5%	<p>La estructura de la Universidad, estará soportada bajo los estatutos, los cuales serán la fotografía de la funcionalidad, junto con la cultura de rendición de cuentas de diferentes formas, a toda la comunidad académica.</p>
Gestión de la información	5%	<p>Conocimiento y aplicación de los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas, así como de los medios de difusión. La característica de la gestión de la información es vital para que se evidencia la mejora continua, y la búsqueda de la calidad académica.</p>
Arquitectura institucional	5%	<p>Conocimiento y utilización en los procesos del sistema de gestión de calidad, conocimiento del organigrama de la Universidad y de los procesos y funciones de los cargos con que cuenta la organización, conocimiento de los procesos administrativos como apoyo al desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social.</p>
Recursos financieros	5%	<p>Los recursos económicos con que cuenta la Universidad en la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos.</p>

Gestión del talento humano	5%	La implementación de las políticas y mecanismos que permiten desarrollar y retener el talento humano acorde con la misión de la universidad.
----------------------------	----	--

Consecuentemente, para la ponderación de los diferentes actores que conforman el proceso de la autoevaluación y teniendo presente la población participante en cada uno de ellos, se les ha asignado diferentes pesos porcentuales de acuerdo con la razón de ser y la objetividad que el proceso mismo demanda para la Universidad. Adicionalmente, con el propósito de mantener un equilibrio entre el número de participantes en las encuestas, los actores involucrados y las preguntas correspondientes a cada uno de ellos, de esta manera se evita los sesgos a que puedan dar lugar en los resultados obtenidos.

La tabla 17 presenta los porcentajes de participación para cada actor.

*Tabla 17 Porcentaje de Participación por Actor*

<b>Actor</b>	<b>Ponderación</b>
Estudiantes	25%
Egresados	20%
Profesores	25%
Empresario	15%
Administrativos	7%
Directivo	8%
Total	100%

### 9.3. Recolección de la Información

La etapa de diligenciamiento de las encuestas para la recolección de la percepción de los diferentes actores (consignadas en el sistema integrado de calidad formatos (FR-SIC-027 al 032) se llevó a cabo por medio del Sistema de Información Académico - ARCA, donde se puso a disposición los instrumentos a toda la comunidad (estudiantes, profesores, administrativos, directivos y administrativos) que hicieron parte del proceso dentro del calendario establecido, para los actores de egresados y empleadores se realizó el proceso a través del uso de la herramienta de google. Se colectó la información para el proceso de tabulación y el subsiguiente paso el análisis de la información.

#### **9.4. Análisis de la Información**

En esta etapa, para el procesamiento de los cálculos respectivos de la información se ha utilizado la herramienta estadística de R-Project (software libre) y Excel de Microsoft. El cual permitió calcular los promedios obtenidos para los actores y para las características, además permitió identificar los puntajes que los actores le dieron a cada pregunta.

Para la obtención de los puntajes tanto por característica como por actor se procedió a tener en cuenta los porcentajes de participación asignados; de tal manera que tuvieran el efecto de influencia de acuerdo a las características que conformaban cada actor. En el anexo 1 se esquematiza las tablas con los promedios y ponderaciones respectivas.

Teniendo las ponderaciones por cada actor y por las características, se procedió a llevar a cabo el análisis e interpretación de los resultados; teniendo presente las preguntas asociadas a cada actor se emitieron los juicios correspondientes, a partir de las evidencias y de los resultados hallados por medio de las cifras consolidadas. Todo esto, haciendo referencia en los diferentes aspectos propuestos como marco referencial el decreto 1330 del MEN.

A lo largo de esta etapa se identificaron los resultados con los puntajes más altos y aquellos que obtuvieron los más bajos halladas en la autoevaluación, lo cual es el insumo fundamental para la elaboración de los planes de mejoramiento institucional. Al finalizar se emiten los planes de mejoramiento por cada característica con los argumentos correspondientes, teniendo como referentes los ideales de calidad establecidos en la etapa de ponderación.

Para la cualificación de los resultados obtenidos en cada una de las características evaluadas en el estudio de autoevaluación; se caracterizó cada resultado de acuerdo a la escala de cumplimiento definida en el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación.

A continuación, se presenta la caracterización del grado de cumplimiento que se tuvo en cuenta en los resultados encontrados:

*Tabla 18 Caracterización del Grado de Cumplimiento*

<b>Escala numérica</b>	<b>Valoración cualitativa</b>
4,5 a 5,0	Se cumple plenamente
4 - 4,49	Se cumple en alto grado
3 - 3,99	Se cumple aceptablemente
2 - 2,99	Se cumple insatisfactoriamente
1,0 a 1,99	No se cumple

Fuente: Modelo de Autoevaluación y Autorregulación 2021

### **9.5. Plan de Mejoramiento**

El plan de mejoramiento se elabora a partir de las oportunidades de mejora identificadas en los análisis de los aspectos tenidos en cuenta durante el estudio y se plasman en proyectos sustentados y consolidados en el Plan de Desarrollo vigente de la Universidad para su respectivo desarrollo y posterior seguimiento.

Se crean compromisos que la Dirección de Planeación y Acreditación ha identificado como necesarios para mantener las fortalezas, aprovechar las oportunidades de mejoramiento para superar las debilidades en la ruta de mejora para lograr conducir a la Universidad a la cultura de evaluación.

### **9.6. Implementación y Seguimiento**

Los planes de mejoramiento se implementarán de acuerdo a lo planeado y estipulado en el Plan de Desarrollo Institucional y se realizará el seguimiento respectivo para identificar los logros alcanzados de acuerdo a las metas establecidas en cada uno de los proyectos para tal fin.



**RESULTADOS DE  
LA AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL 2022**



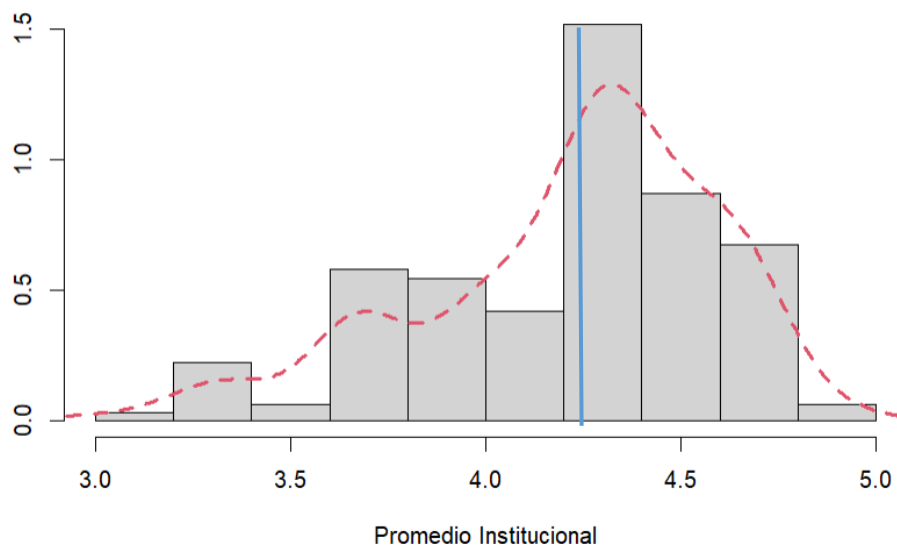
**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**2022**

## 10. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2022

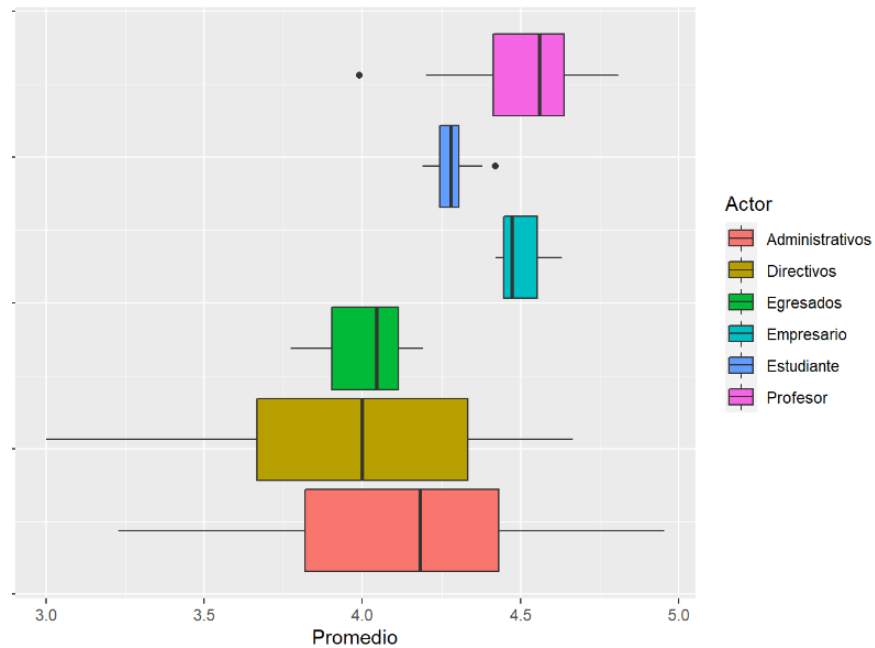
La Autoevaluación Institucional que corresponde al periodo 2020 - 2022 arrojó una calificación de 4.21 dentro de una escala de 0 a 5. Esto significa que la Universidad ECCI cumple en alto grado las características que hacen parte de la dinámica de calidad de una Universidad. Se identificaron más fortalezas que debilidades, las cuales, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha. Esta calificación es superior a las alcanzadas en los procesos similares, realizados en los años 2016 (3.6), 2018 (4.00) y 2020 (4.13).

*Gráfica 7 Autoevaluación Institucional*



El promedio de la autoevaluación Institucional se encuentra influenciado por dos grupos. Un grupo tuvo una percepción con promedios superiores a 4.28; entre los que se encuentran los profesores, empresarios y estudiantes y el otro grupo obtuvo promedios de calificaciones inferiores a 4.25; como fueron los egresados, directivos y administrativos. La siguiente gráfica muestra la distribución de los dos grupos con los promedios obtenidos por actor.

Gráfica 8 Distribución de los promedios obtenidos por actor en la Autoevaluación Institucional



Teniendo presente los aspectos que contemplados en el estudio se evidenció que los actores le asignaron la más alta calificación al Modelo de Bienestar con un promedio de 4.39, seguido por el de Políticas institucionales con 4.38. Mientras que los recursos financieros obtuvieron la calificación más baja con 3.70.

Los resultados de la autoevaluación institucional, correspondiente al periodo de observación 2020-2022, se presentan a continuación:

Tabla 19 Promedios de la Evaluación Institucional por Aspectos

Aspecto	Promedio
Modelo bienestar	4,39
Políticas institucionales	4,38
Gobierno institucional y rendición de cuentas	4,37
Gestión de la información	4,36
Arquitectura institucional	4,33
Cultura autoevaluación	4,30
Gestión del talento humano	4,25



Mecanismos de selección	4,25
Programa egresados	4,17
Recursos físicos tecnológicos	4,10
Recursos financieros	3,70

### 10.1. Característica de Cultura de Autoevaluación

Para la Universidad ECCI, la cultura de Autoevaluación es concebida como la mirada interna que hace la Institución de manera integral, transversal y permanente a los procesos y funciones, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades y así consolidar el camino a la excelencia educativa, prestando un mejor servicio educativo en el marco del mejoramiento continuo; dando cumplimiento a lo establecido en la misión, la visión y el Proyecto Educativo Institucional. De esta manera, revisa su capacidad de evaluar y planear su propio desarrollo, encontrándose comprometida en su fortalecimiento y para eso se denota que, desde hace más de 10 años, viene incluyendo en sus actividades prácticas de calidad del PHVA. Con el desarrollo de este proceso, entre 2010 y 2022, se han realizado cerca de 5 procesos de autoevaluación. De igual forma en el campo administrativo y académico; desde hace 12 años la universidad ECCI también ha logrado la certificación ISO 9001; actualmente en su versión 2015 y las acreditaciones de alta calidad de tres programas académicos; Ingeniería Electrónica, Tecnología en Electrónica Industrial y Tecnología de Soporte de Telecomunicaciones.

Es así como, la Universidad goza de un proceso de autoevaluación que involucra a los estudiantes, profesores, egresados, administrativos, directivos y al sector externo; evaluando la Institución en general, los programas, el servicio que presta y de igual forma a sus profesores. Estos resultados hacen parte de la toma de decisiones por parte de las directivas de la Universidad, siendo incluidos en los planes de acción que dan la ruta anualmente.

La característica de Cultura de autoevaluación alcanzó una calificación de 4.20, ubicándola en la escala de cumplimiento en alto grado. Esto debido a la buena percepción que tanto los profesores, empresarios y estudiantes tuvieron respecto a los procesos, criterios y mecanismos de la autoevaluación y autorregulación, teniendo en cuenta que presenta más fortalezas que debilidades; pero estas últimas deberán ser mejoradas en tiempo muy cortos, ya que pueden amenazar sustancialmente las fortalezas logradas.

La Universidad en ejercicio de su autonomía identificó las oportunidades de mejora, las cuales se incluirán en sus planes de trabajo, con el fin de lograr la mejora. A continuación, se relacionan:

- La Universidad realiza de forma continua el proceso de autoevaluación, sin embargo, sus resultados requieren de una difusión más amplia en la comunidad académica, permitiéndole conocer las fortalezas y debilidades para la generación de las mejoras continuas que se ven plasmadas a través de los planes y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional.
- Luego de realizar diferentes actividades de autoevaluación, se espera que la comunidad académica progresivamente creé el hábito para autoevaluarse y que la Universidad en pleno ejercicio de su autonomía interprete, organice, desarrolle y evalúe de manera efectiva el mandato constitucional de brindar una educación de calidad y sea capaz de regularse a sí misma y autorregularse. Es decir, que el monitoreo y control de su quehacer le sea natural, voluntario y permanente de manera que la Institución repiense su esencia y genere transformaciones coherentes con dicho nivel de madurez.
- Se requiere que los resultados que provienen de la autoevaluación sean visibles y referentes para la toma de decisiones de las directivas de la Universidad, específicamente en los directores de programa para que influyan en la mejora de los procesos académicos como la renovación de registro calificado y procesos de acreditación de programas académicos que adelanta la Institución.
- Crear e implementar la política del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el fortalecimiento del mejoramiento continuo, que impacte las funciones sustantivas en la dinámica académica y administrativa del ejercicio de la planeación, autoevaluación y autorregulación de la Universidad.
- En el marco de la planeación institucional se debe crear procedimientos para la formulación y seguimiento del Plan Desarrollo Institucional y de los planes de acción de cada una de las unidades académicas y administrativas.
- Desarrollar propuestas encaminadas al fortalecimiento curricular, en el marco de la evaluación de los procesos académicos orientados a realizar reformas curriculares, a la creación de nuevos programas, a la obtención de certificaciones, registros o acreditaciones de calidad, considerando la evolución y capacidad del programa y de la Institución.

- Establecer en los programas académicos su ciclo de vida desde su creación hasta los diferentes procesos de evaluación que definan el cumplimiento de las condiciones para su acreditación.
- Actualizar el marco normativo institucional, teniendo en cuenta la dinámica actual de la Universidad, ampliando el alcance de las políticas académicas, administrativas y financieras en las que se consideran, aspectos relacionados con el seguimiento a la gestión, la segregación de funciones, el acceso y responsabilidad de los recursos, el autocontrol, entre otros aspectos.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación deberán ser articulados con la planeación estratégica y operativa, en los términos que está establecido en el Modelo de Autoevaluación y en los procedimientos para la formulación y seguimiento de los planes de acción, es decir, se debe consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, acompañado por una herramienta tecnológica que permita, realizar seguimiento, evidenciar trazabilidad y lograr mostrar la mejora continua.
- Fortalecer los comités de autoevaluación institucionales y de programa, con el fin de lograr involucrar los procesos misionales y de apoyo a la dinámica de la autoevaluación y autorregulación.

En el proceso de Autoevaluación Institucional la Universidad cuenta con procesos que se han fortalecido a través del tiempo convirtiéndose en fortalezas, entre los que se destacan:

- Cuenta con un sistema de autoevaluación robusto tanto de programas, institucional como de profesores; el cual se lleva a cabo de forma periódica dependiendo de los actores involucrados en el estudio y de los momentos definidos, adicionalmente, se realizan los procesos de evaluación de administrativos y de servicios administrativos. Estos mecanismos han contribuido a la evidencia de las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos académicos y administrativos.
- El proceso de autoevaluación ha contribuido al logro de los estándares de calidad establecidos en el PEI, con el fin de generar un compromiso social en la prestación del servicio a la comunidad con estándares de calidad.

La característica de Cultura de Autoevaluación arrojó los siguientes resultados en la autoevaluación institucional 2022.

La tabla 20 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional, en la escala de medición se destaca el puntaje mínimo de 3.67 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.63. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 4.02 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.47 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 20 Estadísticas de los Resultados Institucionales de la Cultura de la Autoevaluación*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.67	4.02	4.20	4.47	4.63

Los resultados reflejan la existencia de una variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,20), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [4,02 – 4,47]. Adicionalmente, se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

De igual forma indica que la característica goza de más fortalezas que debilidades, estas debilidades, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas de la Universidad, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha.

## **10.2. Características Mecanismos de Selección**

### **10.2.1. Mecanismos de Selección de Estudiantes**

La dinámica implementada para la mejora de los mecanismos de selección ha redundado en el mejoramiento del proceso de ingreso y permanencia tanto de estudiantes como de profesores. La Universidad ha propendido por la calidad académica de tal manera que cuenta con una política de admisiones la cual establece los lineamientos y procedimientos que facilitan el ingreso de los aspirantes a los diferentes programas de pregrado y posgrado que se ofrecen en la Universidad adicionalmente, está orientada a garantizar el éxito académico y la permanencia, así como a disminuir la deserción y contribuir de esta manera al desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

Por otra parte, la Universidad cuenta con un reglamento estudiantil actualizado que incorpora elementos de flexibilidad novedosos para la población estudiantil, permitiendo dinamizar su ingreso, permanencia y desarrollo académico.

Culminada la autoevaluación institucional, se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora que permitirán realizar un plan para lograr la mejora continua en los procesos dirigidos a los estudiantes.

- En este sentido se identificó que la Universidad cuenta con una Política y Reglamento estudiantil acorde a las necesidades de la comunidad. Sin embargo, se requiere de una mayor difusión tanto por la vía web a través del portal, como por los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Universidad, ya que se desconoce del proceso de selección que aplica la Institución a sus aspirantes.
- La Universidad ofrece a los estudiantes para su ingreso y éxitos en el rendimiento académico; cursos nivelatorios en competencias genéricas y fundamentos básicos en matemáticas, entre otros. Sin embargo, se requiere de un mayor acompañamiento y seguimiento a aquellos estudiantes que han mostrado falencias en los fundamentos matemáticos y en aquellas áreas en donde se requiere el fortalecimiento de las competencias específicas.
- La gestión de acompañamiento al estudiante desde el área de Financiera y de Cartera para facilitarle opciones de financiación para su permanencia en la Universidad se realiza a través de diferentes convenios y acompañamientos. Sin embargo, se debe fortalecer la focalización de los apoyos económicos con miras de optimizar y ser más eficientes en el direccionamiento que requieren los estudiantes.
- Fortalecer los medios de estímulos y ayudas educativas como: becas, reconocimiento por méritos académicos, deportivos, culturales, semilleros de investigación e innovación, monitorias, intercambio académico, mejor Saber Pro, mejor graduado de honor en pregrado, para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes.
- Se debe fortalecer la implementación de herramientas tecnológicas que favorezcan la obtención de una información veraz y oportuna para la identificación de las alertas tempranas

y direccionar acciones ágiles y pertinentes que conlleven a mitigar los riesgos de la permanencia y consecuente deserción de estudiantes.

- Encuentros con los miembros de la comunidad educativa, tanto los programas académicos como las instancias institucionales; Encuentro con padres de familia y espacio especial para la socialización de los programas y el proyecto de Bienestar. Es así como las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad. Sin embargo, desde Bienestar Universitario se requiere ampliar los espacios de atención y acompañamiento de los estudiantes de primer semestre para reorientar y mejorar su bienestar en la permanencia en la Institución.
- Se requiere diseñar nuevas estrategias que consoliden la permanencia estudiantil con limitaciones de aprendizaje, grupos específicos, marginados o con discapacidad a partir de la caracterización sociodemográfica de la población estudiantil.

En el proceso de Mecanismos de selección de estudiantes se ha fortalecido y mejorado los aspectos relacionados con la atención y seguimiento al estudiante, en donde se destacan fortalezas como:

- El compromiso de continuar fortaleciendo la promoción de los programas académicos, el resultado ha sido visible tanto por la ampliación de la oferta académica, como por los espacios en que la Universidad ha logrado trascender logrando un posicionamiento, que se ha reflejado en suplir las necesidades de la población estudiantil.
- Se llevan a cabo durante los periodos académicos actividades que permitan consolidar la identidad institucional – ECCI en pro del beneficio del estudiante.
- Se está implementando en los programas las monitorias académicas como una estrategia para estimular el buen rendimiento académico y la consiguiente permanencia de los estudiantes.
- Se implementan las consejerías académicas en el proceso académico, que permita identificar las alertas tempranas tanto académicas, como personales en los estudiantes a lo largo de su proceso de formación.
- Fortalecer las tutorías académicas en donde el estudiante podrá resolver dudas sobre temas específicos para mejorar su desempeño académico.

### 10.2.2. Mecanismos de Selección de Profesores

La Universidad dando cumplimiento a su Misión, ha mostrado mejoras en el proceso de selección profesoral, logrando la contratación de profesionales con cadenas de formación de alto nivel. En este sentido, el Plan de desarrollo profesoral continúa haciendo parte del plan de mejoramiento con el fin de generar estrategias permanentes para propiciar y motivar la planta profesoral a participar, de esta manera la Universidad fortalece su compromiso con el mejoramiento continuo del profesorado en todos sus ámbitos de influencia. Es así como, en el proceso de autoevaluación surtido en el 2022 identificó algunas unas oportunidades de mejoramiento:

- En su dinámica de renovación de la normatividad institucional, la Universidad cuenta con una Política de Desarrollo Profesoral el cual busca consolidar un grupo profesoral comprometido con los procesos académicos y el aprendizaje de los estudiantes a través del apoyo y promoción de su formación, capacitación y actualización conforme a las necesidades de los programas académicos en el mantenimiento y búsqueda de la calidad en los campos de investigación, docencia y proyección social. Sin embargo, se requiere ampliar la planta profesoral de tiempo completo que garantice la formación académica de los estudiantes en la Universidad.
- La Universidad cuenta con un Reglamento Profesoral, el cual es aplicado para la contratación y para la asignación de su escalafón, de tal manera que cumplan los requisitos establecidos y que por méritos académicos les permitan mejorar su calidad y permanencia en la Universidad. Es importante difundir y fomentar en los profesores su compromiso de ascender en su carrera profesoral, como garantizar la coherencia de las funciones que les competen en la Universidad.
- Es necesario que se generen mayores estímulos a los profesores por productos destacados en su actividad académica.
- Se requiere la implementación de un plan de desarrollo profesoral que permita la cualificación, formación y capacitación de los profesores de la Universidad.

- Es importante contratar un cuerpo profesoral suficiente para dar respuesta a la planeación académica y que permita el desarrollo con calidad de las funciones sustantivas.
- En la planeación académica es necesario definir planes de trabajo con metas específicas para obtener criterios y mecanismos claros y definidos que permitan realizar la evaluación de desempeño de los profesores y que a su vez contribuyan al proceso de desarrollo y permanencia.
- Implementar la política de plan de trabajo que permita la asignación académica y el fortalecimiento de las funciones sustantivas en todos los programas académicos para lograr el cumplimiento de la calidad académica que reza la misión de la Universidad.
- Diseñar indicadores que conduzcan a la evaluación y seguimiento de los planes de trabajo de los profesores, a través de una herramienta tecnológica, con fin de lograr conocer la trazabilidad de la gestión y del logro profesoral.
- La Universidad cuenta con una Política y un Reglamento Profesoral acorde con las exigencias del desarrollo de las funciones sustantivas, sin embargo, se requiere que se consolide desde la dirección de Gestión Humana y la dirección de Bienestar Universitario la inducción profesoral en donde se hagan partícipes a los directivos académicos, de tal manera que se generen jornadas de sensibilización que permitan conocer las modificaciones y actualizaciones del reglamento profesoral en los periodos académicos.
- Crear estrategias que permitan que los profesores de la Universidad tengan la posibilidad de participación, en calidad de representantes de la Institución o como autoridades académicas ante instancias externas públicas y privadas, tales como juntas directivas, comités, pares académicos, colegios profesionales y otros organismos que velan por el desarrollo de la sociedad y el conocimiento.
- El incremento del recurso profesoral con nivel de formación doctoral será un compromiso para la consolidación de los procesos investigativos y de excelencia académica.
- Se requiere que exista una correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales del profesor.



De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de Mecanismos de Selección es de 4.22, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado, siendo los profesores y estudiantes los que dieron un mayor puntaje de acuerdo con la escala de valoración, como se evidencia en la tabla 21. De igual manera se identifica que la característica muestra más fortalezas que debilidades, estas debilidades, aunque no afectan sustancialmente las fortalezas de la Universidad, pueden llegar a ponerlas en riesgo. Se evidencia acciones de mejoramiento en marcha.

*Tabla 21 Promedio de la característica de Mecanismos de Selección por Actor*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	4,45
Estudiante	4,33
Egresados	4,15
Directivos	4,03
Administrativos	3,77

La tabla 22 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de los Mecanismo de Selección; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 4.22, el puntaje mínimo de 3.00 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.73. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 4.00 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.52 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 22 Estadísticas de los Resultados Institucionales de la Mecanismos de Selección*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.00	4.00	4.22	4.52	4.73

Los resultados reflejan la existencia de una variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,22), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [4,00 – 4,52]. Adicionalmente, se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

### 10.3. Característica Programa Egresados

El Programa Institucional de Seguimiento a Egresados de la Universidad hace parte de la Dirección de Proyección Social, con el objetivo de fomentar las relaciones de integración entre los egresados y la Universidad, y a la vez, desarrollar y fortalecer el sentido de pertenencia del egresado con la Universidad para hacerlo partícipe de la gestión y realización de iniciativas dentro y fuera de la Institución.

La política de Egresados de la Universidad tiene la concepción de los egresados como actores partícipes de la dinámica institucional. Esta premisa encuentra sustento desde el Proyecto Educativo Institucional, en el cual se contemplan como un estamento vital que contribuye en la realimentación de los procesos de mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y se reconocen como los representantes ante la sociedad y particularmente ante el sector productivo estatal y privado.<sup>4</sup>

Los resultados del Programa se constituyen en insumo que retroalimenta los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de los programas académicos y en general de la Institución, atendiendo los criterios de calidad académica, pertinencia y responsabilidad social.

Con relación a los resultados de la autoevaluación institucional, se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora que permitirán realizar un plan para lograr la mejora continua en los procesos dirigidos a los egresados.

La Universidad ha orientado los esfuerzos del Programa en aspectos de la organización y fortalecimiento de los procesos de seguimiento. En este sentido, se está implementando un sistema de información para los egresados de todos los programas académicos, se actualizarán instrumentos de evaluación del desempeño e impacto de los graduados, así como se fortalecerán estrategias permanentes de comunicación, encuentro con las comunidades de graduados y mayor acercamiento con el sector productivo.

- La Universidad cuenta con una política que define y evidencia el interés y compromiso institucional con sus egresados, en favor de mantener vínculos efectivos y establecer las

---

<sup>4</sup> Política de Egresados de la universidad ECCI

acciones que promuevan su participación en la vida de la Universidad. Sin embargo, es indispensable ampliar su difusión de tal manera que los egresados tengan mayor conocimiento de sus bondades.

- Es necesario que la Universidad cuente con una herramienta que permita realizar una caracterización a egresados de tal manera que obtenga información actualizada de los egresados y pueda apoyarlos en su desarrollo profesional.
- La Universidad se encuentra en la tarea de la creación de estrategias para la participación en redes, vinculación laboral, participación de los egresados dentro de la dinámica Universitaria, la participación en la ampliación del portafolio de servicios para la actualización en la cadena de formación que permita el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias académicas de acuerdo con las exigencias del sector productivo a través de la educación continua.
- Fortalecer el apoyo en actividades académico-administrativas, con la contratación de profesores egresados de la Universidad para ser asignados a las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Con relación a la característica de Programa de Egresados se destaca la percepción dada por los empresarios y los egresados con promedios de 4.20, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado, consideran que tanto la formación como el desempeño de sus colaboradores egresados de la universidad ECCI es de calidad y responde a las expectativas que el sector productivo demanda, de igual forma, consideran que la Universidad viene desarrollando proyectos de manera conjunta que han estado beneficiando a la sociedad. La tabla 22 muestra los puntajes obtenidos por los empresarios y los egresados.

Con un puntaje de 4,51 los empresarios consideran que el desempeño que tienen los egresados de la Universidad es de calidad y responden con las exigencias y las competencias que el sector demanda. Por otra parte, con un puntaje equivalente de 3.91 los egresados consideran que desconocen la existencia de una política que permita contribuir en la formación permanente de los profesionales y que la Universidad debe generar mayores espacios de relacionamiento con el sector productivo para el desarrollo profesional de los egresados.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

*Tabla 23. Puntaje de Actores que Evaluaron el Factor: Programa de Egresados*

Actor	Promedio
Empresario	4,51
Egresados	3,91

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de Programa de Egresados es de 4.20, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado. Esto indica que la característica cuenta con fortalezas, pero las debilidades detectadas no afectan sustancialmente el cumplimiento de las condiciones de alta calidad de la Universidad. Se evidencia algunas acciones de mejora, sin embargo, se requiere la formulación y puesta en marcha de planes de mejoramiento.

La tabla 24 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de Programa de Egresados; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 4.20, el puntaje mínimo de 3.79 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.63. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 3.92 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.46 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 24. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Programa de Egresados*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.79	3.92	4.20	4.46	4.63

#### **10.4 Características del Modelo de Bienestar**

En concordancia con lo establecido en la Visión y Misión de la Universidad, bienestar busca la promoción y desarrollo físico, psicológico, espiritual y social de todos los integrantes de la comunidad Universitaria, como aporte a la realización de la persona a nivel individual y social, mediante el ofrecimiento de los servicios necesarios y programas formativos que favorezcan su desarrollo

integral, contribuye con la formación integral, la creación de ambientes propicios para vivir en condiciones agradables y con la convivencia respetuosa, generando estrategias creativas, innovadoras y accesibles para la comunidad educativa en general.

La Universidad cuenta con una política de Bienestar que está orientada a favorecer el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria, mediante la ejecución de programas y servicios que mejoren sus condiciones de vida posibilitando un ambiente armónico de la persona consigo mismo, con su familia, y con la sociedad.<sup>5</sup> La institución dentro de su proyecto educativo contempla el desarrollo y la creación de ambientes propicios para la formación en espacios encaminados al bienestar físico, psicológico, espiritual y social de todos los integrantes de la comunidad. De esta manera, el Bienestar universitario se concibe como el conjunto de programas y servicios que la universidad ofrece en función de propiciar la formación integral, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la sana convivencia de la comunidad.

Cuenta con un portafolio de servicios en las áreas de Salud Integral, Desarrollo Humano, Cultura, Deportes y Recreación, al igual del acompañamiento académico a los estudiantes de diferentes maneras, con el fin de buscar la permanencia del estudiante. Desde Bienestar se promueven espacios y tiempos para la recreación, el esparcimiento y el desarrollo cultural de los miembros de la comunidad universitaria. De igual forma, privilegia el reconocimiento de la diversidad promoviendo la sana convivencia, también desarrolla y reconoce la educación inclusiva en la perspectiva de derecho a la igualdad de oportunidades para acceder con calidad a los servicios ofrecidos por la Universidad.

De acuerdo a los resultados de la autoevaluación institucional, se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora que permitirán realizar un plan para lograr la mejora continua en los procesos dirigidos al Modelo de Bienestar.

Se identifica la existencia de una Política de Bienestar Universitario que contempla la existencia de ambientes que facilitan el estudio y el trabajo en la Universidad, en condiciones agradables, dignas y justas orientadas hacia la excelencia, fomentando entre los integrantes de la Universidad, los valores de respeto, la tolerancia y el liderazgo. Además, estimular la sana convivencia y la integración entre los individuos, creando espacios de reflexión y acción que contribuyen al reconocimiento de la

---

<sup>5</sup> Política de Bienestar Universitario

historia y tradición de la Universidad. De igual forma se evidencia la participación de la Universidad en eventos culturales y deportivos a nivel nacional e internacional.

De igual forma la autoevaluación institucional permitió evidenciar algunas oportunidades de mejora como:

- La Universidad cuenta con escenarios deportivos para la práctica deportiva de su comunidad, sin embargo, se requiere fortalecer en dotación y adecuación de los espacios físicos y escenarios para el esparcimiento y la práctica para el bienestar de los estudiantes, profesores y comunidad universitaria en general.
- La Universidad cuenta con un portafolio de servicios ofrecidos por Bienestar Universitario los cuales son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integral de los estudiantes, sin embargo, se requiere la creación de espacios para su práctica y una mayor difusión para conocimiento y participación de la comunidad universitaria.
- Es importante seguir fortaleciendo los mecanismos de divulgación e implementación de estrategias para la permanencia, la promoción de la graduación y la prevención de la deserción de los estudiantes. La Universidad, aun que cuenta con estrategias de seguimiento y permanencia, sin embargo, no se tiene una herramienta tecnológica que permita consolidar el proceso a nivel institucional.
- Para el fortalecimiento en la atención de los servicios con que cuenta bienestar para la comunidad universitaria, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de divulgación de la gestión institucional. Para tal efecto, es indispensable que esta dirección esté acompañada con un mayor número de profesionales para lograr la atención eficiente y oportuna que exigen las diferentes líneas estratégicas y la población de estudiantes, profesores y egresados con que cuenta la Universidad.
- La modalidad virtual en la Universidad ha tenido un gran impacto en la comunidad, por tal razón se requiere que la unidad de bienestar cuente con espacios y medios de atención para el ofrecimiento de sus servicios como los consejeros académicos en modalidad virtual.

Con relación a la característica de Modelo de Bienestar se destaca la percepción dada por los estudiantes, profesores y los directivos con promedios de 4.39, el cual se ubica en el rango de

cumplimiento en alto grado, consideran que los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario a la comunidad en general son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integral de los estudiantes. Adicionalmente, tanto los directivos como los profesores consideran que la Universidad cuenta con determinados mecanismos de divulgación e implementación para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes. La tabla 24 muestra los puntajes promedios obtenidos por los empresarios y los egresados.

*Tabla 25. Puntaje de Actores que Evaluaron el Factor: Modelo de Bienestar*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	4,54
Directivos	4,33
Estudiante	4,27

Con un promedio de 4.60 los profesores consideran que la política de bienestar Universitario contribuye a la formación integral de los estudiantes y consideran que se cumple plenamente, sin embargo, el desconocimiento de la política por parte de los estudiantes obedece a la falta de mayor difusión. De igual forma, los profesores con un puntaje de 4.57 consideran que se cumple plenamente al afirmar que los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integral de los estudiantes, al igual que consideran que la Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes.

Referente a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de Modelo de Bienestar es de 4.39, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado. Esto indica que la característica cuenta con fortalezas, pero las debilidades detectadas no afectan sustancialmente el cumplimiento de las condiciones de alta calidad de la Universidad. Se evidencia algunas acciones de mejora, sin embargo, se requiere la formulación y puesta en marcha de planes de mejoramiento.

La tabla 26 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de Modelo de Bienestar; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 4.39, el puntaje mínimo de 4.23 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.60. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores

asignaron el puntaje de 4.29 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.56 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 26. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Modelo de Bienestar*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
4.23	4.29	4.39	4.56	4.60

Los resultados reflejan la existencia de una variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,39), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [4,29 – 4,56]. Adicionalmente, se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

### **10.5 Característica Arquitectura Institucional**

La manera en que la Universidad define su estructura y gestiona sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo es lo que le ha permitido regular su progreso hacia nuevos escenarios académicos, de investigación e innovación y de proyección social. En este orden, esta característica aborda temas transversales en los que se apoya la Universidad para lograr consolidarse. La autoevaluación permitió evidenciar fortalezas y oportunidades de mejora que permiten crear acciones de mejora que se describen a continuación:

- Facilitar la implementación de los procesos dentro del sistema de gestión de calidad de la Universidad.
- Mejoramiento en los procesos administrativos con que cuenta la Universidad como apoyo transversal al desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social.
- Ajuste de la estructura organizacional de la Universidad a su realidad actual y a los requerimientos de las proyecciones futuras.
- Es prioritario que la Universidad fortalezca los planes de inducción para el cuerpo profesoral y de empleados administrativos con el propósito de tener un conocimiento amplio del funcionamiento y del desarrollo misional de la organización, así como de su cargo y del puesto de trabajo, de tal manera que facilite y armonice la inserción laboral en la Universidad.



Con relación a la característica de Arquitectura Institucional se destaca la percepción dada por los profesores con promedio de 4.59, el cual se ubica en el rango de cumplimiento de plenamente. Entre sus percepciones; consideran que el organigrama es coherente con las dinámicas de la Universidad y afirman que los procesos y las funciones son coherentes con el cargo que desempeñan. De forma similar y con un promedio de 4.11 el personal administrativo las ubica en el rango de cumplimiento en alto grado. La tabla 27 muestra los puntajes obtenidos por los profesores, administrativos, estudiantes y los directivos.

*Tabla 27. Puntaje de Factores que evaluaron la característica: Arquitectura Institucional*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	4,59
Administrativos	4,11
Estudiantes	4,30
Directivos	3.83

Por otra parte, los directivos conciben que se requiere una mayor apropiación en la implementación de los procesos dentro del sistema de gestión de calidad de la Universidad, dándole una ponderación de 3.83 y categorizándola dentro de la escala de valoración como se cumple de manera aceptable.

De acuerdo con la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de Arquitectura Institucional es de 4.25, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado. Esto indica que la característica cuenta con fortalezas, pero las debilidades detectadas no afectan sustancialmente el cumplimiento de las condiciones de alta calidad de la Universidad. Se evidencia algunas acciones de mejora, sin embargo, se requiere la formulación y puesta en marcha de planes de mejoramiento.

La tabla 28 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de Arquitectura Institucional; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 4.25, el puntaje mínimo de 3.66 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.67. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores

asignaron el puntaje de 3.97 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.52 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 28 Estadísticas de los Resultados Institucionales de Arquitectura Institucional*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.66	3.97	4.25	4.52	4.67

Los resultados reflejan la existencia de una variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,25), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [3,97 – 4,52]. Adicionalmente, se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

## **10.6 Característica Gestión de la Información**

En concordancia con la evolución de la Universidad en lo académico, la implementación de nuevos programas en la modalidad presencial y virtual y el desarrollo en el campo investigativo, entre otros, ha priorizado la necesidad de contar con tecnología de vanguardia que supla las necesidades inmediatas y futuras en estos campos. La importancia de las TIC en el entorno académico, ha crecido de manera exponencial, ha transformado y descentralizado los ambientes educativos, la universidad ECCI en la vanguardia de esta transformación e innovación tecnológica, alinea sus esfuerzos entre la comunidad académica y la tecnología, trabajando sobre la importancia de la información, en la integración de sus sistemas misionales y transaccionales, generando un alineamiento reflejado en este Plan Estratégico de Tecnologías de Información que propone y se encuentra en curso durante el 2022-2026.

La Universidad entendiendo la importancia de generar una estrategia que permita una adecuada gestión de los activos de información que dependen o usan las tecnologías de la información y las comunicaciones, cuenta con una política de Renovación Tecnológica la cual busca establecer los lineamientos necesarios para proveer y mantener una infraestructura tecnológica escalable, confiable y segura, que apoye las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y demás procesos administrativos de la Universidad.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Política de Renovación Tecnológica

La autoevaluación institucional permitió evidenciar algunas oportunidades de mejora las cuales se presentan a continuación:

- Es necesario mejorar los mecanismos que faciliten la aplicación de los sistemas de información de tal manera que permiten la organización de las actividades académicas en la Universidad.
- Es indispensable crear la cultura de protección de datos, por consiguiente, se requiere una mayor difusión de la política para la protección de datos de la Universidad.
- La gestión de la demanda en la operación de sistemas de información actuales y de consecución inmediata, ocupan el tiempo y esfuerzo de la mayoría de colaboradores del área de tecnología, retrasando la proyección estratégica y dedicación en los proyectos específicos.
- Se denota poca interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información, ocasionando carga operativa, que debería estar solventada por estas integraciones.

Con relación a la característica de gestión de la información se destaca la percepción dada por los profesores y estudiantes con promedios de 4.61 y 4.28 respectivamente. En donde afirman que la Universidad cuenta medios de comunicación necesarios para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos, de igual manera conciben la facilidad de utilizar los sistemas de información; como aquellos que permiten la organización de las actividades académicas.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones obtenidas por los cuatro actores que evaluaron la característica de Gestión de la Información:

*Tabla 29 Puntaje de Actores que Evaluaron la Característica: Gestión de la Información*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	4,61
Estudiante	4,28
Directivos	4,22
Administrativos	3,89

Por otra parte, con un puntaje de 3.89 los administrativos afirman que la política de protección de datos con que cuenta la Universidad no es clara y requiere una mayor difusión, también consideran

que es importante generar mecanismos que faciliten la aplicación de los sistemas de información que permitan la organización de las actividades académicas de la Universidad.

Con relación a la percepción de la característica de Gestión de la Información por los profesores, estudiantes, directivos y administrativos, generaron un promedio ponderado de 4.20, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado. Esto indica que la característica cuenta con fortalezas, pero las debilidades detectadas no afectan sustancialmente el cumplimiento de las condiciones de alta calidad de la Universidad. Se evidencia algunas acciones de mejora, sin embargo, se requiere la formulación y puesta en marcha de planes de mejoramiento.

La siguiente tabla muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de Gestión de la Información; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 4.20, el puntaje mínimo de 3.22 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.66. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 4.18 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.58 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 30. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Gestión de la Información*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.22	4.18	4.20	4.58	4.66

Finalmente, en el análisis de esta característica, los resultados reflejan la existencia de una variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,20), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [4.18 – 4,58]. Adicionalmente, se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

### **10.7 Característica Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas**

Para garantizar el desarrollo de la Misión y del Proyecto Educativo Institucional, la Universidad apoya su quehacer en procesos académicos y administrativos a través de una estructura organizacional que le permita gestionar las políticas, planes y programas que se han trazado, con fundamentos en la optimización y maximización de los recursos institucionales, el mejoramiento continuo y el desarrollo de procesos eficientes, eficaces y efectivos para prestar un servicio de calidad y llevar a

cabo una gestión transparente. La Universidad cuenta con un Gobierno Institucional descrito en los estatutos. Los órganos de gobierno, se encuentran explícitos y claramente definidos en el Capítulo IV; “Del Gobierno y la Administración”, con las calidades de cada estamento, objetivos, competencias, deberes, derechos, campos de acción, funciones, actividades y prohibiciones.<sup>7</sup>

El gobierno y la dirección universitaria, tiene como fundamento las disposiciones jurídicas, las orientaciones, las políticas, las directrices, las normas y los procedimientos adoptados, con el fin de asegurar la transparencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia de las actividades administrativas y de la gestión relacionada con las actividades académicas y del medio universitario; bajo los lineamientos de los Estatutos Institucionales, el PEI y en los Reglamentos en general. Se han definido los cuerpos colegiados con participación de diferentes estamentos tales como estudiantes, egresados y profesores, que utilizan el modelo de diálogo y debate académico para la toma de decisiones. Estos órganos de gobierno y dirección se concretan en los Comités de programas de pregrado y posgrado, el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y la Sala General, y se enriquecen con la pluralidad de visiones que los actores señalados aportan.

Los Estatutos fijan lineamientos para el ejercicio de la autoridad en la Universidad y establecen la responsabilidad que tienen de tomar decisiones dentro de su ámbito de competencia tanto las autoridades personales como las autoridades colegiadas de gobierno, de acuerdo con sus respectivas funciones.

Dentro de la estructura Académica y Administrativa de la UNIVERSIDAD ECCI, dando cumplimiento de la Misión y Visión institucional, la política de Rendición de cuentas es un mecanismo que da a conocer los diferentes procesos institucionales: tales como la planeación académica, la gestión de nuevos programas, el aseguramiento de la calidad, procesos de internacionalización, los resultados e impactos de la investigación, y el eficiente y eficaz manejo de los recursos. La rendición de cuentas se concibe como un instrumento que contribuye a la toma de decisiones eficaces. Lo que permite una educación de excelencia.<sup>8</sup>

La rendición de cuentas de la Universidad se realiza teniendo en cuenta su política orientada a definir las estrategias, componentes, mecanismos y actores que intervienen conllevando al fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad desde la participación de la comunidad académica. Cabe resaltar

---

<sup>7</sup> Rendición de cuentas 2021

<sup>8</sup> Política de Rendición de Cuentas

que para la Universidad este proceso trae beneficios ya que genera una evaluación permanente y presentando a los diferentes actores la gestión, avances y planes de mejoramiento, entre ellos se utilizan, Informe de gestión, reunión de profesores, boletines estadísticos, Consejos Académicos, Consejos de Facultad y la página Web.

Con base en los resultados del estudio de evaluación Institucional, referente a la característica en mención se destaca la percepción dada por los profesores y administrativos con promedios de 4.73 y 4.67, ubicándose en la escala de valoración como se cumple plenamente. Los cuales afirman estar identificados y tener un conocimiento amplio sobre la Misión y consideran que la Visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional. De la misma manera, consideran que el proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico y finalmente, consideran que existe representación y participación de los profesores en los órganos colegiados de la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior en la tabla 31 se presentan los puntajes respectivos de los actores para la característica de Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas:

*Tabla 31 Puntaje de Actores que Evaluaron el Factor: Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	4,73
Administrativos	4,67
Estudiante	4,30
Directivos	4,11
Egresados	4.00

De acuerdo con la percepción de los estudiantes y egresados, quienes evaluaron con una ponderación de 4.30 y 4.00 respectivamente; ubicando la característica en la escala de cumplimiento en alto grado, consideran que tanto la Misión como la Visión de la Universidad los identifica y sienten que les aportan a sus objetivos profesionales, de igual forma consideran que el proyecto educativo institucional se alinea con el proyecto académico de su profesión, de igual forma, sienten representatividad en los cuerpos colegiados de la Institución.

La siguiente tabla muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 4.34, el puntaje mínimo de 3.33 que

dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.95. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 4.14 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.66 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 32. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.33	4.14	4.34	4.66	4.95

En el análisis general de los resultados de esta característica, se resalta la existencia de una variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,34), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [4.14 – 4,66] y se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

## **10.8 Característica Recursos Físicos y Tecnológicos**

La Universidad cuenta con instalaciones, cómodas y adecuadas que permiten el cumplimiento de las labores formativas, científicas y culturales, se encuentran dotadas de tecnología, que facilitan los procesos de docencia, articulados con las funciones de investigación, proyección social y bienestar Universitario.

Para desarrollar las actividades y labores de docencia, se cuenta con un número suficiente de aulas, laboratorios y talleres en múltiples áreas, salas de sistemas, teatro, auditorios de propósito general para los diferentes programas, bibliotecas, oficinas para el ejercicio de la función académico-administrativa de las diferentes dependencias, escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva.

La Universidad durante los últimos años ha consolidado espacios para personas con movilidad reducida, sin embargo, es necesario ampliar la oferta de estos servicios y considera que tiene limitaciones de parqueaderos al servicio de la comunidad académica. Al igual que es evidente que la planta física de la Biblioteca debe ser mejorada, junto con la actualización del plan de manteniendo de equipos de laboratorio y talleres.

Desde la infraestructura tecnológica la Universidad cuenta con enlaces permanentes y exclusivos con tecnologías de acceso a Internet y un nivel de disponibilidad ampliamente garantizado. La universidad ECCI, entendiendo la importancia de generar una estrategia que permita una adecuada gestión de los activos de información que dependen o usan las tecnologías de la información y las comunicaciones, se ha comprometido con la implementación de la Política de Renovación Tecnológica, que contribuye a evitar la obsolescencia, investigando tendencias y determinando su pertinencia y aplicabilidad, según el crecimiento y desarrollo de la Universidad, para satisfacer las necesidades de los estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando de esta manera cobertura, seguridad y acceso con calidad, alineándose a los objetivos estratégicos en su necesidad de fortalecer y afianzar las herramientas tecnológicas necesarias que soporten las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y procesos administrativos.<sup>9</sup>

La autoevaluación institucional permitió evidenciar algunas oportunidades de mejora las cuales se presentan a continuación:

- Es importante que la Universidad cuente con una estructura tecnológica modernizada que de cubrimiento y garantice la formación integral de los estudiantes, como el desarrollo de las funciones sustantivas a la comunidad en general.
- La Universidad debe contar con ampliar la cobertura en el servicio de los medios educativos y la infraestructura física para el desarrollo de una formación académica de calidad.
- Se requiere mejorar las condiciones de la planta física de tal manera que esté adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de la Universidad.
- Es necesario actualizar el material bibliográfico con el que cuenta la Universidad de tal manera que sea suficiente para el servicio de la comunidad universitaria.
- Se requiere una mayor adecuación de espacios y de escenarios para la práctica en los procesos de formación.
- La Universidad debe contar con una estructura tecnológica que permita la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de sus funciones académicas, de investigación y de esparcimiento.
- La Universidad debe mejorar las herramientas tecnológicas y de comunicación que permitan informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales que se realizan.

---

<sup>9</sup> Política de Renovación Tecnológica



Con relación al aspecto de recursos físicos y tecnológicos se destaca la percepción dada por los profesores y estudiantes, con promedios de 4.34 y 4.24 respectivamente. En donde los profesores y estudiantes consideran que la Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes. Existe una percepción positiva sobre la existencia de medios educativos y de una infraestructura física adecuada con la que cuenta la Universidad para el desarrollo de una formación académica de calidad para los estudiantes. Adicionalmente, se concibe como bueno la existencia de material bibliográfico suficiente y actualizado disponible para la comunidad universitaria y finalmente, de igual manera existe la percepción positiva respecto al conocimiento de las herramientas tecnológicas y de comunicación con el propósito de difundir a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales.

Por otra parte, con un puntaje de 3.80 y 3.42 los directivos y administrativos consideran que los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad debe adecuarse más para el desarrollo de una formación académica de calidad, adicionalmente, expresan que la Universidad debe contar con herramientas tecnológicas y de comunicación más actualizadas que permitan informar a la comunidad académica acerca de los procesos académicos e institucionales.

Finalmente, hay una percepción de la comunidad académica en considerar como deficientes y poco actualizados los recursos informáticos y de comunicaciones disponibles para el desarrollo de los procesos académicos.

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para la característica correspondiente:

*Tabla 33 Puntaje de Actores que Evaluaron el Factor: Recursos Físicos y Tecnológicos*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	4,34
Estudiante	4,24
Egresados	3,98
Directivos	3,80
Administrativos	3,42

La tabla 34 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de Recursos Físicos y Tecnológicos; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 4.04, el puntaje mínimo de 3.22 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.46. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 3.66 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.32 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 34. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Recursos Físicos y Tecnológicos*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.22	3.66	4.04	4.32	4.46

Respecto al análisis general de los resultados de la característica en mención, es importante resaltar la existencia de una gran variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,04), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [3.66 – 4,32] y se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

## 10.9 Característica Recursos Financieros

La Universidad cuenta con una política financiera la cual propende por asegurar una estructura financiera sólida y eficiente que garantice los fines misionales y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, establece los mecanismos para que la distribución de los recursos responda a lo dispuesto en la ley 30 del 1992, desarrollando las funciones sustantivas de la educación superior, docencia, investigación, proyección social, así como las dimensiones de bienestar, internacionalización y seguimiento a egresados. De igual forma destina los recursos necesarios para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Institucional, los planes de mejoramiento y planes de inversión de los programas.<sup>10</sup>

La Universidad en su presupuesto anual evidencia que la principal fuente de ingresos es la matrícula, otros ingresos provienen de actividades de consultorías a través de la unidad de transferencia de conocimiento, cursos de extensión y arrendamientos de espacios físicos, entre otros. La Universidad

<sup>10</sup> Política Administrativa y Financiera

gracias a estrategias como la inclusión, prevención de la deserción, acompañamiento extracurricular, inversiones en ambientes de aprendizaje y herramientas TIC para el desarrollo del trabajo independiente, evidencia la consolidación de sus ingresos.

La asignación de los recursos financieros se hace integralmente, para lo cual, contempla la transversalidad de los programas, la flexibilidad académica, las funciones sustantivas, el crecimiento de los programas, los indicadores de deserción y la operación de los procesos de apoyo, entre otros aspectos. Para mantener el control de la información financiera, los ingresos se registran en línea en el sistema de información académico ARCA, módulo de Oracle y se consolidan en el sistema contable SIIGO.

Con relación al aspecto de recursos financieros se destaca la percepción dada por los directivos con promedios de 4.00, ubicándolo en el rango de percepción como se cumple en alto grado; consideran que la Universidad cuenta con recursos económicos para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos.

Sin embargo, los administrativos con un puntaje equivalente a 3.36, ubicándose en el rango de percepción de cumplimiento aceptable; consideran que se debe implementar mejores estrategias de tal manera que facilite la obtención de los recursos económicos para la ejecución de planes de mejoramiento en el desarrollo de los programas académicos

Teniendo en cuenta lo anterior se presentan los puntajes respectivos de los actores para el aspecto correspondiente:

*Tabla 35 Puntaje de Actores que Evaluaron la Característica: Recursos Financieros*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Directivos	4,00
Administrativos	3,36

Teniendo presente la percepción dada por los actores; administrativos y directivos, la ponderación de la característica de Recursos Financieros es de 3.68, el cual se ubica en el rango de cumplimiento aceptable.

La tabla 36 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de Recursos Financieros; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 3.68, el puntaje mínimo de 3.36 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.00. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 3.52 que corresponde al 25% y el puntaje de 3.84 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 36. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Recursos Financieros*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.36	3.52	3.68	3.84	4.00

Con relación a los resultados encontrados en esta característica, es importante resaltar la existencia de poca variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (3,68), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [3.52 – 3,84] y se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

#### **10.10 Característica Gestión del Talento Humano**

La universidad ECCI desde el Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2028 ha establecido proyectos que permiten el funcionamiento y el mejoramiento de los procesos académicos y administrativos los cuales son implementados a través de su personal, por lo cual el talento humano, adquiere importancia estratégica a partir de la dinámica organizacional como pilar para la mejora continua y el logro de los objetivos institucionales. Teniendo en cuenta lo anterior la Universidad propicia por medio de la política del Talento Humano, el bienestar laboral, el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida del equipo de trabajo y sus familias en el marco de los objetivos y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional.

Es así como el talento humano se concibe como el elemento esencial que compone todos los subsistemas de la Universidad. Desde la estructura académica y administrativa se cuenta con la Dirección de Talento Humano para el desarrollo de planes y programas de selección, administración, desarrollo, formación, evaluación del desempeño, estímulos e incentivos, prevención e intervención

de las problemáticas laborales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, de manera que contribuya a la calidad en la prestación del servicio, la construcción de un adecuado entorno laboral y bienestar de los trabajadores, sustentándose en el mejoramiento continuo de sus procesos.<sup>11</sup>

De acuerdo a los resultados de la autoevaluación del 2022 y teniendo presente la percepción por los profesores con un promedio ponderado de 4.35, ubicándolo en el rango de percepción como se cumple en alto grado; consideran que la Universidad desarrolla y promueve la permanencia del talento humano acorde con su misión Institucional

Por otra parte, los administrativos y directivos con promedios ponderados de 3.86 y 3.83, ubicándose en el rango de percepción como se cumple aceptablemente; consideran que se requiere un acompañamiento y mejor apropiación de los procesos y las funciones que se desempeñan en los cargos, de igual forma, consideran que La Universidad debe desarrollar y promover la permanencia del talento humano acorde con su misión, la alta rotación profesoral que se evidencia obstaculiza el buen desarrollo y gestión de las funciones sustantivas enmarcadas dentro de la planeación académica y estratégica de la Institución.

De la misma forma, se identificó que los procesos de gestión humana no son eficientes y efectivos de acuerdo con las necesidades académicas. Carece de una Evaluación de desempeño a nivel administrativo que permita generar planes de acción para el mejoramiento de los procesos y no cuenta con una política de gestión humana que permita consolidar el ingreso, permanencia y retención del personal administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior en la tabla 37 presenta los puntajes respectivos de los actores para la característica de Gestión del Talento Humano:

*Tabla 37 Puntaje de Actores que Evaluaron la Característica: Gestión de Talento Humano*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Profesores	4,35
Administrativos	3,86
Directivos	3,83

<sup>11</sup> Política del Talento Humano

De acuerdo a la percepción dada por los profesores, administrativos y directivos, la ponderación de la característica de Gestión del Talento Humano es de 3.97, el cual se ubica en el rango de cumplimiento aceptable.

La tabla 38 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional respecto a la característica de Gestión del Talento Humano; en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 3.97, el puntaje mínimo de 3.66 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.49. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 3.81 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.12 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 38. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Gestión del Talento Humano*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.66	3.81	3.97	4.12	4.49

En referencia a los resultados encontrados en esta característica, es importante resaltar la existencia de poca variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (3,97), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje [3.81 – 4.12] y se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

### **10.11 Características Políticas Institucionales**

De acuerdo con el artículo 69 de la Constitución Política el cual preceptúa que se garantiza la autonomía universitaria, y en tal virtud las universidades pueden darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, además, la Ley 30 de 1992 en el artículo 28 consagra; la autonomía universitaria y "...reconoce a las universidades el derecho a darse y a modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

En concordancia, la Universidad de acuerdo con su estructura orgánica cuenta con las políticas institucionales las cuales definen, el quehacer, la orientación, los objetivos, las líneas de acción y las formas de seguimiento. La Política permite orientar a los diferentes actores en su quehacer con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y proyectos institucionales establecidos. Dichas políticas se encuentran explicadas y referenciadas en cada una de los numerales establecidos en la estructura académica de la Universidad.

De acuerdo con la percepción por los profesores y administrativos referente a la característica de Políticas Institucionales quienes evaluaron con un puntaje promedio de 4,62 y 4,44 ubicándola en el rango de cumplimiento en alto grado, consideran que la política de créditos académicos es clara y pertinente en relación a la oferta de los programas académicos con que cuenta la Universidad.

Además, consideran que la política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional, así como, consideran que la Universidad cuenta con las actividades que dan a conocer el enfoque pedagógico institucional, de igual forma, consideran que la política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos, tanto para los procesos de renovación de registro calificado, como para los de acreditación de programa académicos.

Por otra parte, con un puntaje de 3.83 los directivos consideran que tanto la política de Investigación como la política de propiedad intelectual de la Universidad requiere de una mayor difusión y apropiación por parte de la comunidad académica.

La autoevaluación institucional permitió evidenciar algunas oportunidades de mejora las cuales se presentan a continuación:

- Es necesario una mayor apropiación y claridad en la comunidad académica de los alcances de la política de propiedad intelectual en la Universidad.
- Se requiere una mayor difusión a cerca de los alcances de la política de investigación de la Universidad en lo referente al fomento en los procesos de investigación, producción artística y cultural.
- La Universidad cuenta con las actividades que dan a conocer el enfoque pedagógico institucional, sin embargo, se requiere de mayor difusión y conocimiento a la comunidad académica de sus fundamentos y alcances.

- Es necesario una mayor difusión respecto al conocimiento e implementación de la política curricular, que sea pertinente con el tipo de Universidad, identidad y misión institucional.
- Se requiere que la política de créditos académicos sea más clara y pertinente en los estudiantes y profesores.

De acuerdo presente lo anterior, la tabla 39 presenta los puntajes respectivos de los actores para la característica de Políticas Institucionales:

*Tabla 39 Puntaje de Actores que Evaluaron la Característica: Políticas Institucionales*

<b>Actor</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	4,62
Administrativos	4,44
Estudiante	4,29
Directivos	3,83

De acuerdo a la percepción dada por los diferentes actores, la ponderación de la característica de Políticas Institucionales es de 4.31, el cual se ubica en el rango de cumplimiento en alto grado.

La tabla 40 muestra los puntajes que se obtuvieron a nivel institucional, en la escala de medición se destaca el valor promedio general obtenido en esta característica de 4.31, el puntaje mínimo de 3.33 que dieron algunos actores y, así como el puntaje máximo de 4.69. Adicionalmente, muestra como en la evaluación por los diferentes actores asignaron el puntaje de 4.28 que corresponde al 25% y el puntaje de 4.56 que pertenece al 75% en la escala de valoración.

*Tabla 40. Estadísticas de los Resultados Institucionales de Políticas Institucionales*

Puntaje mínimo	25% del puntaje	Puntaje promedio	75% del puntaje	Puntaje máximo
3.33	4.28	4.31	4.56	4.69

Con relación a los resultados encontrados en esta característica, es importante resaltar la existencia de poca variabilidad significativa alrededor del puntaje promedio (4,31), lo que permite identificar, que la mayor percepción institucional dada por los actores se encuentra entre el intervalo de puntaje



[4.28 – 4.56] y se evidencia la existencia de unas percepciones por los actores que se encuentran por fuera del rango permisible.

## 11. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Modelo de Autoevaluación de la Universidad, cuenta con la última etapa que es el Plan de mejoramiento para promover la dinámica de desarrollo, que se integra a la planeación institucional, buscando siempre la calidad, pertinencia social y relevancia académica.

El Plan de Mejoramiento, contiene los compromisos de la Universidad para consolidar las fortalezas identificadas y potencializar las oportunidades de mejora, con el fin de lograr la proyección y el desarrollo de la Universidad en concordancia con la visión institucional y los objetivos estratégicos definidos.

El Plan de Mejoramiento Institucional se construyó a partir de la identificación y análisis de las fortalezas y debilidades asociadas a cada uno de los factores del modelo de acreditación del CNA consignadas en el informe de autoevaluación, tomando como referente la incidencia de estos en el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales; consecuentemente, se procedió con la definición de acciones de mejoramiento para el abordaje de oportunidades de mejoramiento, y acciones de sostenimiento orientadas a mantener y consolidar las fortalezas, que en su conjunto integran el plan. La definición de compromisos de mejoramiento se realizó en mesas de trabajo por Característica, con la participación de miembros de los diferentes estamentos institucionales.

*Tabla 41 Plan de Mejoramiento*

<b>Cultura de la autoevaluación</b>		
<b>Oportunidad de Mejora</b>	<b>Acción de Mejora</b>	<b>Fortalezas</b>
Mejorar la difusión en la comunidad académica de los resultados de las autoevaluaciones	Implementación de la cultura de autoevaluación y autorregulación	Aplicación del Modelo de Autoevaluación y Autorregulación
Creación del hábito en la comunidad académica para autoevaluarse		
Los resultados de la autoevaluación deben ser visible y referente para la toma de decisiones de las directivas de la Universidad	Fortalecer el modelo de autoevaluación y autorregulación involucrando los actores estratégicos de la Universidad ECCI en el proceso de mejoramiento continuo institucional	Existencia de la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
Articulación de los resultados de los procesos de autoevaluación con la planeación estratégica y operativa de la Universidad.		Existencia de la Política de Calidad
Aplicación de la autoevaluación en todos los procesos de la Universidad	Definir instrumentos e indicadores que permitan ser aplicados en todos los procesos de la Universidad	Certificación ISO 9001:2015
Implementación de la política del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el fortalecimiento del mejoramiento continuo	Fortalecer el plan de Auditorías internas que permita generar seguimiento y acciones de mejora en cada uno de los procesos de la Universidad	Existencia del Plan de Desarrollo 2022-2028
Seguimiento del Plan Desarrollo Institucional y de los planes de acción de cada una de las unidades académicas y administrativas	Implementar un sistema de información integral que permita realizar seguimiento para el mejoramiento de los procesos académicos y administrativos	La Universidad cuenta con el procedimiento para la atención de las quejas, reclamos y sugerencias, a través de la mesa de ayuda de forma virtual en la página web
Fortalecimiento curricular en el marco de la evaluación de los procesos académicos hacia la creación de nuevos programas, la obtención de los registros calificados y acreditación de calidad	Definir instrumentos e indicadores que permitan ser aplicados en todos los procesos de la Universidad	

Creación de los ciclos de vida de los programas desde la creación hasta los procesos de evaluación	Consolidar las buenas prácticas en la gestión organizacional de las áreas administrativas y académicas orientada a resultados	Políticas y Lineamientos para el desarrollo de su misión
Actualización del marco normativo institucional, teniendo en cuenta la dinámica actual de la Universidad		
Los resultados de los procesos de autoevaluación no se articulan con la planeación estratégica y operativa	Fortalecer el proceso de planeación integrando los resultados del proceso de autoevaluación	La Universidad cuenta con un sistema de autoevaluación robusto tanto de programas, institucional de profesores, como de servicios administrativos  El proceso de autoevaluación contribuye al logro de los estándares de calidad establecidos en el PEI
	Definir indicadores y la actualización de los procedimientos para fortalecer el proceso de planeación	
	Fortalecer el plan de Auditorías internas que permita generar seguimiento y acciones de mejora en cada uno de los procesos de la Universidad	
	Fortalecer el Comité Institucional de Autoevaluación y el Comité de Autoevaluación de Programa para el seguimiento, monitoreo y control de la autoevaluación	
	Promover el mejoramiento continuo de la comunidad académica a partir de cifras, hechos y datos obtenidos de los instrumentos institucionales de evaluación	

**Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes**

Oportunidad de Mejora	Acción de Mejora	Fortalezas
La política de selección de estudiantes no expresa con claridad los criterios y procedimientos que permita la selectividad de los mismos	Difundir y apropiar la política y Reglamento estudiantil por los diferentes medios de difusión como son la página web a través del portal institucional como los demás medios con que cuenta la Universidad	La Universidad cuenta con una Política y Reglamento estudiantil acorde a las necesidades de la comunidad
La política y Reglamento estudiantil requiere de una mayor difusión		La Universidad ofrece a los estudiantes para su ingreso y permanencia cursos nivelatorios en competencias genéricas y fundamentos básicos
Acompañamiento y seguimiento a aquellos estudiantes que han mostrado falencias en los fundamentos básicos matemáticos y en aquellas áreas de las competencias específicas	Implementar una solución tecnológica que apoye el análisis de los factores que afectan la permanencia estudiantil, y así, identificar las necesidades, problemáticas y situaciones de riesgo que disminuyan la deserción	Aplicación en la Universidad de las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación
Focalización de los apoyos económicos con miras de optimizar y ser más eficientes en el direccionamiento que requieren los estudiantes	Gestionar el acompañamiento al estudiante desde el área financiera y de cartera para facilitarle al estudiante las opciones de financiación	Espacio especial para la socialización de los programas y el proyecto de Bienestar
Facilidad en el ingreso y permanencia de los estudiantes	Fortalecer los medios de estímulos y ayudas educativas como becas, reconocimientos por méritos académicos, deportivos, culturales, entre otros	
Se requiere la ampliación de los espacios de atención y acompañamiento de los estudiantes de primer semestre para reorientar y mejorar su bienestar en la permanencia en la Institución.	Fortalecer la unidad de Bienestar Universitario en sus diferentes áreas de atención a la comunidad universitaria	La Universidad ofrece a los estudiantes para su ingreso y continuidad: Cursos nivelatorios en competencias genéricas
Diseño de nuevas estrategias que consoliden la permanencia estudiantil con limitaciones de aprendizaje en grupos específicos, marginados o con discapacidad	Contribuir a la formación integral del estudiante mediante el fortalecimiento de la salud mental en la comunidad universitaria	Encuentros con los miembros de la comunidad educativa, tanto los programas académicos como las instancias institucionales
Fortalecimiento en la implementación de herramientas tecnológicas para la obtención de una información veraz y oportuna para la identificación de las alertas tempranas en los estudiantes con riesgos académicos para mitigar la deserción	Implementar mecanismos de seguimiento que contribuyan a la permanencia estudiantil	
	Implementar en los programas las monitorias académicas como una estrategia para estimular el buen rendimiento académico de los estudiantes	
Los estudiantes desconocen los procedimientos para la aplicación de los reglamentos, políticas y lineamientos que intervienen en los procesos académicos y administrativos	Implementación de las consejerías académicas en el proceso académico, para la identificación de las alertas tempranas tanto académicas, como personales en los estudiantes a lo largo de su proceso de formación	Encuentro con padres de familia
	Elaborar e implementar la política de comunicación que permita apropiar los lineamientos reglamentos y procedimientos institucionales	Se llevan a cabo durante los periodos académicos actividades que permitan consolidar

		<p>la identidad institucional – ECCI en pro del beneficio del estudiante</p> <p>La Universidad dispone con espacios de tutorías académicas en diferentes áreas de conocimiento para que el estudiante resuelva dudas sobre temas específicos para mejorar su desempeño académico</p>
--	--	--

**Mecanismos de selección y evaluación de profesores**

Oportunidad de Mejora	Acción de Mejora	Fortalezas
Ampliación de la planta profesoral de tiempo completo que garantice la formación académica de los estudiantes en la Universidad	Asignar los tiempos de los profesores al desarrollo de las funciones sustantivas de acuerdo con los lineamientos de la política de plan de trabajo	La Universidad cuenta con una Política de Desarrollo Profesoral el cual consolida un grupo profesoral comprometido con los procesos académicos
Fomento en los profesores el compromiso de ascender en su carrera profesoral, de tal manera que garantice la coherencia de las funciones que les competen en la Universidad	Implementar y gestionar el plan de desarrollo profesoral que permita mejorar la cualificación, formación y capacitación de los profesores de la Universidad	
Se requiere que exista una correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales del profesor, así como la generación de mayores estímulos por productos destacados en su actividad académica	Establecer beneficios para la cualificación profesoral a través de la ruta de formación institucional	La Universidad cuenta con un Reglamento Profesoral, el cual se aplica en la contratación y asignación del escalafón en concordancia con los méritos académicos del profesor que le permitan mejorar su calidad y permanencia en la Institución
Es necesario la implementación de un plan de desarrollo profesoral que permita la cualificación, formación y capacitación de los profesores	Implementar la política de plan de trabajo que permita la asignación académica y el fortalecimiento de las funciones sustantivas en todos los programas académicos	
Es importante la contratación de un cuerpo profesoral suficiente que responda a la planeación académica y que permita el desarrollo con calidad de las funciones sustantivas	Actualizar los procedimientos de contratación profesoral que respondan a las necesidades académicas	Se cuenta con un grupo profesoral idóneo por su nivel de formación y la pertinencia con el área del conocimiento comprometidos con los procesos misionales de la Universidad
Implementar la política de plan de trabajo que permita la asignación académica y el fortalecimiento de las funciones sustantivas en los programas académicos para el logro del cumplimiento de la calidad académica	Definir planes de trabajo con metas específicas que permitan realizar la evaluación de desempeño	
Diseño de indicadores para la evaluación y seguimiento de los planes de trabajo de los profesores, que permita el conocimiento de la trazabilidad de la gestión y del logro profesoral a través de una herramienta tecnológica	Diseñar indicadores que permita la evaluación y seguimiento de los planes de trabajo de los profesores y a su vez con la implementación de un software que permita el seguimiento y la trazabilidad al plan de trabajo de los profesores	Se cuenta con un procedimiento para los procesos de ingreso, selección e inducción de profesores y administrativos
Es necesario el fortalecimiento de la inducción profesoral en donde se hagan partícipes a los directivos académicos que permitan conocer las modificaciones y actualizaciones del reglamento profesoral en los periodos académicos	Realizar inducciones profesorales periódicas que permitan dar conocimiento del reglamento profesoral como sus actualizaciones	
Los tiempos de la implementación del proceso de contratación de los profesores no se realizan en los momentos requeridos afectando el proceso de planeación académica	Llevar a cabo los procesos de contratación antes del inicio de cada semestre académico para que cada dirección cuente con su cuerpo de profesores	Desde el modelo de autoevaluación se cuenta con la evaluación profesoral lo cual permite generar acciones de mejora para los procesos académicos
El incremento del número de profesores con nivel de formación doctoral no es suficiente para la consolidación de los procesos investigativos y de excelencia académica teniendo en cuenta el desarrollo de la Universidad	Incrementar la planta profesoral con perfil investigativo, en la vinculación a los programas académicos con nivel de doctorado	La política de plan de trabajo define los lineamientos para la asignación académica de los profesores para las funciones sustantivas, así como administrativas y otras funciones

**Modelo de Bienestar Universitario**

Oportunidad de Mejora	Acción de Mejora	Fortalezas
Fortalecimiento en dotación y adecuación de los espacios físicos y escenarios para el esparcimiento y la práctica para el bienestar de los estudiantes, profesores y comunidad universitaria en general	Asignar y ejecutar los recursos financieros de acuerdo con la política administrativa y financiera, así como el Plan de Desarrollo Institucional	La Universidad cuenta con una Política Bienestar orientada a favorecer el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria
Ampliación de los espacios para su práctica y mayor difusión del portafolio de servicios de Bienestar para el fortalecimiento integral de la comunidad universitaria	Promover el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas mediante la expresión artística y cultural	Bienestar Universitario cuenta con un grupo profesoral comprometido con los procesos académicos de la Institución
Implementación de una herramienta tecnológica que fortalezca los mecanismos de divulgación e implementación de estrategias para la permanencia, la promoción de la graduación y la prevención de la deserción de los estudiantes	Adquirir una herramienta tecnológica que permita la caracterización y seguimiento de los estudiantes para que se implementen estrategias de permanencia de los estudiantes  Fortalecer el enfoque de educación inclusiva para promover e implementar procesos referentes al ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con necesidades específicas	La participación de los estudiantes en las actividades de bienestar en los últimos años ha sido creciente  La Universidad tiene una participación diversa con los diferentes actores académicos en eventos culturales y deportivos
Se requiere la ampliación de la planta de profesionales de Bienestar para el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación para la atención eficiente y oportuna que exigen las diferentes líneas estratégicas del área y a la comunidad universitaria	Definir un plan de contratación que permita atender las diferentes líneas de acción de Bienestar Universitaria	Incremento anual en los apoyos económicos y descuentos en las matrículas a los estudiantes que participan en actividades de Bienestar Universitario
Creación de espacios y medios de atención para el ofrecimiento de los servicios de bienestar como los consejeros académicos en modalidad virtual	Fortalecer la variada oferta de servicios (consejerías académicas, monitorías académicas, talleres de apoyo pedagógico) enfocado a los estudiantes para favorecer la permanencia estudiantil	Seguimiento académico y social a los estudiantes con notas inferiores a 3.0 en las materias que se encuentran cursando en los primeros cortes de cada semestre
La participación de egresados, administrativos y profesores en las actividades de bienestar es baja	Fortalecer el plan anual de divulgación de Bienestar Universitario que permita aumentar la participación de la comunidad académica	



		Abordaje profesional a los estudiantes que presentan dificultades psicosociales, familiares y se reflejan en el bajo desempeño académico
--	--	--

<b>Programa de Egresados</b>		
<b>Oportunidad de Mejora</b>	<b>Acción de Mejora</b>	<b>Fortalezas</b>
Ampliación de la difusión de la Política de Bienestar de tal manera que los egresados tengan mayor conocimiento de sus bondades para mantener sus vínculos con la Universidad	Implementar planes de acción anuales que incluyan eventos académicos, culturales y deportivos para los egresados de la Universidad	<p>La Universidad cuenta con una política de egresados para el fortalecer el vínculo y la participación en la vida universitaria en un marco de pertinencia y corresponsabilidad, mediante el desarrollo de actividades, proyectos académicos y culturales</p> <p>La Universidad orienta los esfuerzos del Programa de Bienestar en aspectos de la organización y fortalecimiento de los procesos de seguimiento y de estrategias permanentes de comunicación, encuentros con las comunidades de graduados y acercamiento con el sector productivo</p> <p>La Universidad cuenta con ASOECCI la cual es la asociación de egresados de la Universidad ECCI que permite acceder a los beneficios de la asociación</p> <p>La Universidad cuenta con un portal laboral que permite apoyar al egresado en la consecución y su vínculo laboral</p>
Necesidad de una herramienta para la caracterización de los egresados, de tal manera que obtenga información actualizada y pueda apoyarlos en su desarrollo profesional	Implementar un sistema de información para los egresados de todos los programas académicos, de tal manera que permita realizar una caracterización de los egresados de la Universidad	
Crear estrategias para ampliar la participación en redes, vinculación laboral y la participación de los egresados dentro de la dinámica Universitaria	Fortalecer la relación para la vinculación permanente entre la Universidad y los egresados de tal manera que permita el fortalecimiento de las competencias académicas respecto a las necesidades del sector productivo	
Ampliación del portafolio de servicios de los egresados para la actualización en la cadena de formación que permita el desarrollo y fortalecimiento de las competencias académicas de acuerdo con las exigencias del sector productivo a través de la educación continua		
Fortalecimiento en el apoyo en actividades académico-administrativas, con la contratación de profesores egresados de la Universidad para ser asignados a las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social	Vinculación de los egresados con la Universidad en los proyectos de investigación	
La participación de los egresados en los órganos colegiados y en los procesos de autoevaluación es baja	Convocar a los egresados a la participación en cada uno de los órganos colegiados de la Universidad	

<b>Recursos Físicos y Tecnológicos</b>		
<b>Oportunidad de Mejora</b>	<b>Acción de Mejora</b>	<b>Fortalezas</b>
Es importante que la Universidad cuente con una estructura tecnológica modernizada que de cubrimiento y garantice la formación integral de los estudiantes	Fortalecer la capacidad tecnológica como base para el crecimiento en conectividad institucional	La Universidad cuenta con una Política de Renovación Tecnológica para proveer y mantener una infraestructura tecnológica escalable, confiable y segura, de tal manera que apoye las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y demás procesos administrativos
Ampliación de la cobertura en el servicio de los medios educativos y de infraestructura física para el desarrollo de una formación académica de calidad	Modernizar las instalaciones de la Universidad para la gestión institucional de sus funciones sustantivas	
Mejoramiento en las condiciones de la planta física para un adecuado desarrollo de las actividades académicas de la Universidad		La Universidad cuenta con instalaciones cómodas y adecuadas que permiten el cumplimiento de las labores formativas, científicas y culturales
Se requiere una mayor adecuación de espacios y de escenarios para la práctica en los procesos de formación		
Se requiere la adaptación de algunos espacios de la Universidad para personas con movilidad reducida	Adecuar el 100% de las instalaciones de la Universidad para las personas con movilidad reducida	Para el desarrollo de las actividades la Universidad tiene al servicio una dotación de talleres en múltiples áreas, salas de sistemas, laboratorios con equipos especializados y de vanguardia, como apoyo para las actividades de docencia, investigación y extensión
Es necesario la ampliación de los espacios de la biblioteca para la atención de la comunidad universitaria existente	Ampliar los espacios de salas de computo de la biblioteca central	La Universidad ha acondicionado espacios físicos para el servicio de personas con movilidad reducida
Se necesita la actualización y ampliación en la cobertura de las bases de datos de la biblioteca a todos los programas de la Universidad	Definir un plan de inversión para la adquisición de bases de datos en las diferentes áreas del conocimiento	
Se requiere que las aulas de clase cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos académicos	Definir un plan de inversión para dotar el 100% de las aulas de clase con los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de los procesos académicos	A partir de una serie de estrategias, la biblioteca ha ampliado la cobertura del servicio, incrementando las consultas realizadas por los estudiantes y de los profesores a los recursos bibliográficos físicos y digitales de la Institución
La red inalámbrica no tiene la capacidad de atender la demanda de los usuarios de la comunidad universitaria	Ampliar el ancho de banda que responda a la necesidad de conexión de los usuarios	

<p>La Universidad debe mejorar las herramientas tecnológicas y de comunicación para informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales que se realizan</p>	<p>Adoptar prácticas tecnológicas concordantes con las tendencias tecnológicas en seguridad y almacenamiento de la información</p>	<p>Se cuenta con un Campus que facilita el desarrollo de actividades y eventos de tipo cultural, académico y social</p>
<p>No se cuenta con plataformas tecnológicas para el seguimiento de los procesos administrativos</p>	<p>Implementar una plataforma tecnológica para incluir los procesos administrativos y desarrollar el ciclo PHVA</p>	<p>Desde la infraestructura tecnológica la Universidad cuenta con enlaces permanentes y exclusivos con tecnologías de acceso a Internet y un nivel de disponibilidad ampliamente garantizado</p>

<b>Gestión del Talento Humano</b>		
<b>Oportunidad de Mejora</b>	<b>Acción de Mejora</b>	<b>Fortalezas</b>
Se requiere un acompañamiento y una mejor apropiación de los procesos y de las funciones que se desempeñan en los cargos del personal administrativo y directivo de la Universidad	Fortalecer los procesos de inducción en la apropiación de los procesos y funciones de los cargos para el personal administrativo y directivo de la Universidad	<p>La Universidad cuenta con la política del Talento Humano, la cual está orientada a definir los lineamientos para seleccionar, desarrollar, retener y contratar el personal académico y administrativo, para garantizar la vinculación de personas idóneas y así cubrir las necesidades académicas y administrativas para alcanzar los objetivos estratégicos y el mejoramiento continuo de los procesos</p> <p>La Universidad cuenta con una unidad administrativa que garantiza la contratación del personal académico y administrativo de la Universidad</p> <p>La Institución define las acciones que permiten la selección del talento humano académico y administrativo articulado con las necesidades y oportunidades Institucionales</p>
Es importante el desarrollo y promoción de la permanencia del talento humano; como lo es el personal administrativo, directivo y cuerpo profesoral acorde a la misión Institucional	Fortalecer la cualificación del desempeño profesional del personal administrativo para la retención del talento humano en la Institución	
Se requiere mitigar la rotación profesoral para el buen desarrollo y gestión de las funciones sustantivas enmarcadas dentro de la planeación académica y estratégica de la Institución		
Los procesos de gestión humano no son eficientes y efectivos de acuerdo con las necesidades académicas	Fortalecer los sistemas de información para la selección y proceso de talento humano	
No se realiza una evaluación de desempeño a nivel administrativo que permita generar planes de acción para el mejoramiento de los procesos	Diseñar indicadores de desempeño sobre el logro y desenvolvimiento de los líderes de los procesos de la Universidad	
	Crear e implementar la evaluación de desempeño que permita establecer planes de acción a nivel administrativo	
Carencia de estrategias que fortalezcan el proyecto de vida de los empleados de la Institución	Definir estrategias que permitan mejorar la comunicación y escuchar a las inquietudes de los empleados	
	Diseñar planes de carrera que contribuyan al proyecto de vida de los empleados	
	Generar un programa de incentivos que permita reconocer el desempeño profesional	

<b>Recursos Financieros</b>		
<b>Oportunidad de Mejora</b>	<b>Acción de Mejora</b>	<b>Fortalezas</b>
Se debe mejorar las estrategias que facilite la obtención de los recursos económicos para la ejecución de planes de mejoramiento en el desarrollo de las funciones sustantivas de los programas académicos	Implementar estrategias para la obtención de los recursos económicos para la ejecución de planes de mejoramiento en el desarrollo de los programas académicos de la Universidad	La Universidad cuenta con una política financiera la cual propende por asegurar una estructura financiera sólida y eficiente que garantice los fines misionales y el cumplimiento de los compromisos adquiridos

<b>Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas</b>		
<b>Oportunidad de Mejora</b>	<b>Acción de Mejora</b>	<b>Fortalezas</b>
Se requiere mayor apropiación de la misión y visión de la Universidad por parte de la comunidad académica	Realizar los diferentes mecanismos de participación y divulgación de la comunidad académica para apropiar las políticas y fundamentos Institucionales	<p>La Universidad cuenta con un Gobierno Institucional descrito en los estatutos</p> <p>La Universidad cuenta con el mecanismo de Rendición de Cuentas que da a conocer los diferentes procesos institucionales: tales como la planeación académica, la gestión de nuevos programas, el aseguramiento de la calidad, procesos de internacionalización, los resultados e impactos de la investigación, y el eficiente y eficaz manejo de los recursos</p>
Es importante aumentar la representatividad en los órganos de gobierno por parte de los estudiantes, profesores y egresados	Hacer partícipe a la comunidad académica a integrar los comités y demás órganos institucionales en la toma de decisiones y conocimiento de las directrices de carácter institucional	<p>Se cuenta con los mecanismos de rendición de cuentas, a través del informe de rendición de cuentas y los Boletines Estadísticos que se publican anualmente</p>

<b>Políticas Institucionales</b>		
<b>Oportunidad de Mejora</b>	<b>Acción de Mejora</b>	<b>Fortalezas</b>
Se requiere una mayor apropiación y claridad en la comunidad académica de los alcances de la política de propiedad intelectual en la Universidad	Difundir por los diferentes medios de comunicación los alcances de la política de propiedad intelectual	Existe una política de propiedad intelectual acompañada de un reglamento que permite la salvaguarda el conocimiento gestado al interior de la Universidad
Es fundamental realizar una mayor difusión de los alcances de la política de investigación de la Universidad en lo referente al fomento en los procesos de investigación, producción artística y cultural	Crear mecanismos de difusión para la apropiación de la política de investigación	
Falta de conocimiento y apropiación del enfoque pedagógico institucional en la comunidad académica	Crear estrategias para mejorar la difusión y apropiación del enfoque pedagógico institucional en la comunidad académica	
Falta de conocimiento y apropiación de la política curricular en la comunidad académica	Generar mecanismos de divulgación para el conocimiento y la apropiación de la política curricular de la Universidad	



## ANEXO 1. PONDERACIÓN POR CARACTERÍSTICA Y POR ACTOR

### 1.1. Ponderaciones por Característica para Cada Actor

	Cultura autoevaluación	Arquitectura institucional	Gestión de la información	Gestión del talento humano	Gobierno institucional y rendición de cuentas	Mecanismos de selección	Políticas institucionales	Recursos financieros	Recursos físicos tecnológicos	Modelo bienestar	Programas egresados	Suma Total	Ponderación Final
	0,20	0,05	0,05	0,05	0,05	0,15	0,05	0,05	0,05	0,15	0,15	Suma Ponderación	Ponderación
Actores	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio		
Estudiante	4,30	4,30	4,28		4,30	4,33	4,29		4,24	4,27		3,22	4,29
Profesores	4,55	4,59	4,61	4,49	4,73	4,45	4,62		4,34	4,54		3,63	4,53
Administrativos	4,20	4,11	3,89	3,86	4,67	3,77	4,44	3,36	3,42			2,80	3,99
Directivos	3,83	3,83	4,22	3,83	4,11	4,03	3,83	4,00	3,80	4,33		3,40	4,00
Egresados	4,19				4,00	4,15			3,98		3,91	2,45	4,08
Empresarios											4,51	0,68	4,51

## 1.2. Ponderaciones por Actor para Cada Característica

	Estudiante	Profesores	Administrativos	Directivos	Egresados	Empresarios	Suma Total	Ponderación final
	0,25	0,25	0,07	0,08	0,20	0,15	Suma Ponderada	Ponderación
Aspecto	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio		
Cultura autoevaluación	4,30	4,55	4,20	3,83	4,19		3,65	4,30
Arquitectura institucional	4,30	4,59	4,11	3,83			2,82	4,33
Gestión de la información	4,28	4,61	3,89	4,22			2,83	4,36
Gestión del talento humano		4,49	3,86	3,83			1,70	4,25
Gobierno institucional y rendición de cuentas	4,30	4,73	4,67	4,11	4,00		3,71	4,37
Mecanismos de selección	4,33	4,45	3,77	4,03	4,15		3,61	4,25
Políticas institucionales	4,29	4,62	4,44	3,83			2,84	4,38
Recursos financieros			3,36	4,00			0,56	3,70
Recursos físicos tecnológicos	4,24	4,34	3,42	3,80	3,98		3,48	4,10
Modelo bienestar	4,27	4,54		4,33			2,55	4,39
Programa egresados					3,91	4,51	1,46	4,17

## ANEXO 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR CARACTERÍSTICA

### 2.1. Resultados característica de Cultura de Evaluación

<b>Actor</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	Los mecanismos que se utilizan para evidenciar el cumplimiento de los procesos de mejoramiento de la universidad son transparentes y equitativos	4,63
Profesor	Los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica	4,63
Profesor	Los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores contribuyen al proceso de desarrollo y permanencia	4,48
Profesor	Los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores son transparentes y equitativos	4,47
Directivos	La autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	4,33
Estudiante	Los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica	4,30
Administrativos	La autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	4,27
Egresados	La autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	4,19
Administrativos	Los resultados de la autoevaluación son visibles y son usados para los procesos de mejora	4,14
Directivos	Los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores son transparentes y equitativos	3,67
Directivos	Los mecanismos que se utilizan para evidenciar el cumplimiento de los procesos de mejoramiento de la universidad son transparentes y equitativos	3,67
Directivos	Los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica	3,67

**2.2. Resultados característica de Mecanismos de Selección**

<b>Actor</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas	4,73
Profesor	El proceso de selección estudiantil es transparente	4,71
Profesor	Los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde	4,69
Directivos	El proceso de selección estudiantil es transparente	4,67
Directivos	La Universidad cuenta con políticas institucionales claras que definen el número de estudiantes admitidos en los programas académicos	4,67
Directivos	Los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde	4,67
Profesor	Los criterios establecidos en el reglamento profesoral, se aplican de manera acertada	4,58
Profesor	Las políticas institucionales que definen el número de estudiantes admitidos en los programas académicos son adecuadas	4,51
Profesor	Existen políticas y criterios claros para la selección y permanencia de los profesores en la Universidad	4,44
Estudiante	El proceso de selección estudiantil es transparente	4,42
Estudiante	Los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde	4,38
Profesor	La dedicación del profesor permite desarrollar con calidad las funciones sustantivas	4,38
Estudiante	Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad	4,34
Directivos	Existen políticas y criterios claros para la selección y permanencia de los profesores en la universidad	4,33
Estudiante	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas	4,26
Estudiante	El número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad	4,24
Profesor	Existe correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	4,22
Profesor	El número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad	4,20
Egresados	Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad	4,15
Directivos	Los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores contribuyen al proceso de desarrollo y permanencia	4,00
Directivos	Se aplican de manera acertada los criterios establecidos en el reglamento profesoral	4,00
Directivos	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas	4,00
Profesor	La política de Bienestar Universitario contribuye a la formación integral de los estudiantes	3,99
Administrativos	El proceso de selección estudiantil es el idóneo	3,77

Directivos	Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad	3,67
Directivos	El número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad	3,67
Directivos	Existe correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	3,67
Directivos	Se otorgan estímulos a los profesores por productos destacados en su actividad académica	3,00

**2.3. Resultados característica de Programa de Egresado**

<b>Actor</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Promedio</b>
Empresario	El programa ha desarrollado proyectos que benefician a la sociedad	4,63
Empresario	El desempeño de los egresados de la Universidad ECCI vinculados a su entidad es de calidad	4,47
Empresario	Las competencias académicas de los egresados de la Universidad ECCI vinculados a su entidad han sido de calidad	4,42
Egresados	La formación recibida en el desarrollo de su profesión cuenta con altos estándares de calidad	4,05
Egresados	La Universidad cuenta con herramientas para apoyar su desarrollo profesional	3,88
Egresados	La Universidad cuenta con una política que permite contribuir a la formación permanente de los egresados	3,80

**2.4. Resultados característica de Modelo de Bienestar**

<b>Actor</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	La política de Bienestar Universitario contribuye a la formación integral de los estudiantes	4,60
Profesor	Los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integran de los estudiantes	4,57
Profesor	La Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes	4,56
Profesor	Los escenarios de práctica cuentan con espacios adecuados para el bienestar de los estudiantes y profesores	4,43
Directivos	La Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes	4,33
Estudiante	La política de Bienestar Universitario contribuye a la formación integral de los estudiantes	4,31
Estudiante	Los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integran de los estudiantes	4,29
Estudiante	La Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes	4,24
Estudiante	Los escenarios de práctica cuentan con espacios adecuados para el bienestar de los estudiantes y profesores	4,23

**2.5. Resultados característica de Arquitectura Institucional**

<b>Actor</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	Los procesos y las funciones de su cargo son explícitos	4,67
Profesor	El organigrama es coherente con las dinámicas de la Universidad	4,62
Profesor	El sistema de gestión de calidad de la universidad es fácil de implementar en su proceso	4,54
Profesor	Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social	4,51
Administrativos	Los procesos y las funciones de su cargo, son claras y específicas	4,41
Estudiante	El organigrama es coherente con las dinámicas de la universidad	4,30
Administrativos	El organigrama es coherente con las dinámicas de la Universidad	4,18
Directivos	El organigrama es coherente con las dinámicas de la Universidad	4,00
Administrativos	Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social	3,95
Administrativos	El sistema de gestión de calidad de la universidad es fácil de implementar en su proceso	3,91
Directivos	El sistema de gestión de calidad de la universidad es fácil de implementar en su proceso	3,67



**2.6. Resultados característica de Gestión de la Información**

<i>Actor</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Promedio</i>
Directivos	La información académica de la Universidad es enviada oportunamente a los sistemas de información de educación superior	4,67
Profesor	La Universidad cuenta medios de comunicación necesarios para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos	4,64
Profesor	Los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas son fáciles de utilizar	4,58
Directivos	La Universidad cuenta con los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas	4,33
Estudiante	Es fácil aplicar los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas	4,28
Administrativos	La información académica de la universidad es enviada oportunamente a los sistemas de información de educación superior	4,27
Administrativos	La política para la protección de datos de la universidad es clara	4,18
Directivos	Los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas son fáciles de utilizar	3,67
Administrativos	Es fácil aplicar los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas	3,23

**2.7. Resultados característica de Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas**

<b>Actor</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Promedio</b>
Administrativos	La misión de la Universidad lo identifica	4,95
Profesor	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	4,81
Profesor	La misión de la Universidad lo identifica	4,80
Profesor	El proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	4,70
Administrativos	El del proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	4,68
Administrativos	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	4,68
Profesor	Hay participación de los profesores en los órganos colegiados de la Universidad	4,60
Administrativos	La Universidad da a conocer las actividades académicas y administrativas para la formación académica de calidad	4,36
Estudiante	El proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	4,36
Directivos	El proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	4,33
Directivos	La misión de la Universidad lo identifica	4,33
Directivos	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	4,33
Directivos	Hay participación de los profesores en los órganos colegiados de la universidad	4,33
Estudiante	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	4,33
Estudiante	La misión de la Universidad lo identifica	4,32
Estudiante	Hay participación de los estudiantes y egresados en los cuerpos colegiados de la universidad	4,20
Egresados	El proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	4,13
Egresados	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	4,07
Egresados	La misión de la Universidad lo identifica	4,04
Directivos	Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social	4,00
Egresados	La Universidad cuenta con representación de egresados en sus cuerpos colegiados de la universidad	3,77
Directivos	La Universidad da a conocer las actividades académicas y administrativas que conllevan a la formación académica de calidad	3,33

**2.8. Resultados característica de Recursos Físicos y Tecnológicos**

<b>Actor</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	La Universidad cuenta con las herramientas y estructura tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales	4,46
Profesor	Los escenarios de práctica son adecuados para el proceso de formación	4,41
Profesor	Los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la Universidad son suficientes	4,36
Profesor	El material bibliográfico con el que cuenta la universidad es suficiente y está actualizado	4,35
Profesor	La Universidad cuenta con los programas, LMS y software que permiten el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de planeación académica y administrativa	4,34
Directivos	Los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la Universidad son suficientes	4,33
Directivos	La Universidad cuenta con los programas, LMS y software que permiten el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de planeación académica y administrativa	4,33
Profesor	Los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad	4,33
Profesor	Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos	4,32
Estudiante	Los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la universidad son suficientes	4,28
Estudiante	El material bibliográfico con el que cuenta la universidad es suficiente y está actualizado	4,27
Estudiante	La Universidad cuenta con las herramientas y estructura tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales	4,26
Profesor	La Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes	4,26
Estudiante	La Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes	4,25
Estudiante	Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos	4,25
Estudiante	Los escenarios de práctica son adecuados para el proceso de formación	4,24
Profesor	Las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas	4,24
Estudiante	Los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad	4,19
Estudiante	Las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas	4,19

Directivos	La Universidad cuenta medios de comunicación necesarios para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos	4,00
Directivos	Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos	4,00
Egresados	Los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad	3,98
Directivos	El material bibliográfico con el que cuenta la Universidad es suficiente y está actualizado	3,67
Directivos	Los escenarios de práctica son adecuados para el proceso de formación	3,67
Directivos	La Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes	3,67
Directivos	La Universidad cuenta con las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales	3,67
Administrativos	Las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas	3,59
Administrativos	La Universidad cuenta con las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos	3,45
Directivos	Los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad	3,33
Directivos	Las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas	3,33
Administrativos	La Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes	3,23

**2.9. Resultados característica de Recursos Financieros**

<i>Actor</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Promedio</i>
Directivos	La Universidad cuenta con recursos económicos para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos	4,00
Administrativos	Es fácil obtener recursos económicos para la ejecución de planes de mejoramiento en el desarrollo de los programas académicos	3,36

**2.10. Resultados característica de Gestión del Talento Humano**




<i>Actor</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Promedio</i>
Profesor	La Universidad desarrolla y promueve la permanencia del talento humano acorde con su misión	4,35
Directivos	Los procesos y las funciones de su cargo son explícitos	4,00
Administrativos	La Universidad desarrolla y promueve la permanencia del talento humano acorde con su misión	3,86
Directivos	La Universidad desarrolla y promueve la permanencia del talento humano acorde con su misión	3,67

**2.11. Resultados característica de Política Institucional**

<b>Actor</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Promedio</b>
Profesor	La política de créditos académicos es clara y pertinente	4,69
Profesor	La política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional	4,68
Profesor	La política para la protección de datos de la Universidad es clara	4,66
Profesor	La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	4,64
Profesor	La política de propiedad intelectual en la Universidad es clara para todos los productos generados	4,60
Profesor	La Universidad cuenta con las actividades que dan a conocer el enfoque pedagógico institucional	4,56
Profesor	La Universidad cuenta con una política de responsabilidad social y ambiental, fácil de implementar	4,56
Profesor	La política de investigaciones de la Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural	4,54
Administrativos	La política de créditos académicos es clara y pertinente	4,50
Administrativos	La política curricular es pertinente con el tipo de Universidad, identidad y misión institucional	4,45
Administrativos	La Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural	4,45
Administrativos	La Universidad cuenta con una política de responsabilidad social y ambiental, fácil de implementar	4,36
Directivos	La Universidad cuenta con una política de responsabilidad social y ambiental, fácil de implementar	4,33
Estudiante	La Universidad cuenta con una política de responsabilidad social y ambiental, fácil de implementar	4,30
Estudiante	La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	4,29
Estudiante	La Universidad cuenta con las actividades que dan a conocer el enfoque pedagógico institucional	4,28
Directivos	La política curricular es pertinente con el tipo de Universidad, identidad y misión institucional	4,00
Directivos	La política de créditos académicos es clara y pertinente	4,00
Directivos	La Universidad cuenta con las actividades que dan a conocer el enfoque pedagógico institucional	3,67
Directivos	La política de investigaciones de la Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural	3,67
Directivos	La política de propiedad intelectual en la Universidad es clara para todos los productos generados	3,33

## ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 3.1. Instrumento de Evaluación – Estudiantes

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - ESTUDIANTES</b>	Código: FR-SIC-027	 
	Versión: 02 Proceso: Sistema integrado de calidad	Fecha de emisión: 08-May-2020	


**Respetado estudiante:**

Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI.  
 A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.  
 ¡Gracias por su participación!

**Instrucciones:**  
 La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.  
 Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El proceso de selección estudiantil es transparente	
2	Los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde	
3	El número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad	
4	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas	
5	Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad	
6	El proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	
7	La misión de la Universidad lo identifica	
8	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	
9	Hay participación de los estudiantes y egresados en los cuerpos colegiados de la Universidad	
10	La Universidad cuenta con las actividades que dan a conocer el enfoque Pedagógico Institucional	
11	La Universidad cuenta con una política de responsabilidad social y ambiental, fácil de implementar	
12	Es fácil aplicar los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas	
13	La Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes	
14	El organigrama es coherente con las dinámica de la Universidad	
15	La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	
16	Los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica	
17	La política de Bienestar Universitario contribuye a la formación integral de los estudiantes	
18	Los servicios ofrecidos por bienestar universitario son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integran de los estudiantes	
19	Los escenarios de práctica cuentan con espacios adecuados para el bienestar de los estudiantes y profesores	
20	La Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes	
21	Los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad	
22	El material bibliográfico con el que cuenta la Universidad es suficiente y está actualizado	
23	Los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la Universidad son suficientes	
24	Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos	
25	Las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas	
26	Los escenarios de práctica son adecuados para el procesos de formación	
27	La Universidad cuenta con las herramientas y estructura tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales	

### 3.2. Instrumento de Evaluación – Profesores

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - PROFESORES</b>		Código: FR-SIC-028 Versión: 02
	Proceso: Sistema integrado de calidad	Fecha de emisión: 08-May-2020	Fecha de versión: 30-Mar-2022


**Respetado profesor:**

Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI.

A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.

¡Gracias por su participación!

**Instrucciones:**


La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.

Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El proceso de selección estudiantil es transparente	
2	Las políticas institucionales que definen el número de estudiantes admitidos en los programas académicos son adecuadas	
3	Los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde	
4	El número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad	
5	Existen políticas y criterios claros para la selección y permanencia de los profesores en la universidad	
6	Los criterios establecidos en el Reglamento Profesoral, se aplican de manera acertada	
7	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas	
8	Se otorgan estímulos a los profesores por productos destacados en su actividad académica	
9	Existe correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	
10	Los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores son transparentes y equitativos	
11	Los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores contribuyen al proceso de desarrollo y permanencia	
12	La dedicación del profesor permite desarrollar con calidad las funciones sustantivas	
13	El del proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	
14	La misión de la Universidad lo identifica	
15	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	
16	Hay participación de los profesores en los órganos colegiados de la Universidad	
17	La política de propiedad intelectual en la Universidad es clara para todos los productos generados	
18	La Universidad cuenta con las actividades que da a conocer el enfoque Pedagógico Institucional	
19	La política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional	
20	La política de créditos académicos es clara y pertinente	
21	La política de investigaciones de la Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural	
22	La política para la protección de datos de la Universidad es clara	
23	La Universidad cuenta con una política de responsabilidad social y ambiental, fácil de implementar	
24	Los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas son fáciles de utilizar	
25	La Universidad cuenta con medios de comunicación necesarios para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos	
26	El Sistema de Gestión de calidad de la Universidad es fácil de implementar en su procesos	
27	El organigrama es coherente con las dinámica de la Universidad	
28	Los procesos y las funciones de su cargo son explícitos	
29	Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social	
30	La política de autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	
31	Los mecanismos que se utilizan para evidenciar el cumplimiento de los procesos de mejoramiento de la Universidad son transparentes y equitativos	
32	Los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica	
33	La política de Bienestar Universitario contribuye a la formación integral de los estudiantes	
34	Los servicios ofrecidos por bienestar universitario son pertinentes y contribuyen al fortalecimiento integran de los estudiantes	
35	Los escenarios de práctica cuentan con espacios adecuados para el bienestar de los estudiantes y profesores	
36	La Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes	
37	La Universidad desarrolla y promueve la permanencia del talento humano acorde con su misión	
38	Los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad	
39	El material bibliográfico con el que cuenta la Universidad es suficiente y está actualizado	
40	Los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la Universidad son suficientes	
41	Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos	
42	Las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas	
43	Los escenarios de práctica son adecuados para el procesos de formación	
44	La Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes	
45	La Universidad cuenta con las herramientas y estructura tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales	
46	La Universidad cuenta con los programas, LMS y software que permiten el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes así como los procesos de planeación académica y administrativa	



### 3.3. Instrumento de Evaluación - Administrativos

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - ADMINISTRATIVOS</b>		<b>Código:</b> FR-SIC-029 <b>Versión:</b> 02
	<b>Proceso:</b> Sistema integrado de calidad	<b>Fecha de emisión:</b> 08-May-2020	<b>Fecha de versión:</b> 30-Mar-2022


**Respetado administrativo:**

Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI.  
 A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.  
 ¡Gracias por su participación!


**Instrucciones:**

La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.

Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El proceso de selección estudiantil es el idóneo	
2	La Universidad da a conocer las actividades académicas y administrativas para la formación académica de calidad	
3	El del proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	
4	La política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional	
5	La misión de la Universidad lo identifica	
6	La Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural	
7	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	
8	La información académica de la Universidad es enviada oportunamente a los sistemas de información de Educación Superior	
9	Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social	
10	La política de créditos académicos es clara y pertinente	
11	La autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	
12	Los resultados de la autoevaluación son visibles y son usados para los procesos de mejora	
13	La política para la protección de datos de la Universidad es clara	
14	La Universidad cuenta con una política de responsabilidad social y ambiental, fácil de implementar	
15	La Universidad desarrolla y promueve la permanencia del talento humano acorde con su misión	
16	Las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas	
17	La Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes	
18	El Sistema de Gestión de calidad de la Universidad es fácil de implementar en sus procesos	
19	El organigrama es coherente con la dinámica de la Universidad	
20	Los procesos y las funciones de su cargo, son claras y específicas	
21	Es fácil obtener recursos económicos para la ejecución de planes de mejoramiento en el desarrollo de los programas académicos	
22	Es fácil aplicar los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas	
23	La Universidad cuenta con las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales	

### 3.4. Instrumento de Evaluación – Directivos

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - DIRECTIVOS</b>		Código: FR-SIC-030 Versión: 02
	Proceso: Sistema integrado de calidad	Fecha de emisión: 08-May-2020	Fecha de versión: 30-Mar-2022


**Respetado directivo:**

Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI.

A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.

¡Gracias por su participación!



**Instrucciones:**

La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.

Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El proceso de selección estudiantil es transparente	
2	La Universidad cuenta con políticas institucionales claras que definen el número de estudiantes admitidos en los programas académicos	
3	Los criterios establecidos en el reglamento estudiantil son tenidos en cuenta y aplicados en los procesos académicos que corresponde	
4	El número de profesores es suficiente para garantizar la formación académica en la Universidad	
5	Existen políticas y criterios claros para la selección y permanencia de los profesores en la universidad	
6	Se aplican de manera acertada los criterios establecidos en el Reglamento Profesoral	
7	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo de las actividades académicas	
8	Se otorgan estímulos a los profesores por productos destacados en su actividad académica	
9	Existe correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	
10	Los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores son transparentes y equitativos	
11	Los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores contribuyen al proceso de desarrollo y permanencia	
12	Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad	
13	El del proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	
14	La misión de la Universidad lo identifica	
15	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	
16	Hay participación de los profesores en los órganos colegiados de la Universidad	
17	La Universidad da a conocer las actividades académicas y administrativas que conllevan a la formación académica de calidad	
18	La política de propiedad intelectual en la Universidad es clara para todos los productos generados	
19	La Universidad cuenta con las actividades que da a conocer el enfoque Pedagógico Institucional	
20	La política curricular es pertinente con el tipo de universidad, identidad y misión institucional	
21	La política de créditos académicos es clara y pertinente	
22	La política de investigaciones de la Universidad fomenta los procesos de investigación, producción artística y cultural	
23	Los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas son fáciles de utilizar	
24	La Universidad cuenta con una política de responsabilidad social y ambiental, fácil de implementar	
25	La Universidad cuenta con los sistemas de información que permiten la organización de las actividades académicas	
26	La Universidad cuenta medios de comunicación necesarios para difundir la información concerniente a los procesos académicos y administrativos	
27	La información académica de la Universidad es enviada oportunamente a los sistemas de información de Educación Superior	
28	El Sistema de Gestión de calidad de la Universidad es fácil de implementar en su procesos	
29	El organigrama es coherente con las dinámica de la Universidad	
30	Los procesos y las funciones de su cargo son explícitos	
31	Los procesos administrativos apoyan el desarrollo de la investigación, la docencia y la proyección social	
32	La autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	
33	Los mecanismos que se utilizan para evidenciar el cumplimiento de los procesos de mejoramiento de la Universidad son transparentes y equitativos	
34	Los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa contribuyen al mejoramiento de la calidad académica	
35	La Universidad cuenta con mecanismos de divulgación e implementación suficientes para prevenir la deserción y promover la graduación de los estudiantes	
36	La Universidad desarrolla y promueve la permanencia del talento humano acorde con su misión	
37	Los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad	
38	El material bibliográfico con el que cuenta la Universidad es suficiente y está actualizado	
39	Los recursos bibliográficos digitales con los que cuenta la Universidad son suficientes	
40	Los recursos informáticos y de comunicaciones están disponibles y actualizados para el desarrollo de los procesos académicos	
41	Las condiciones de la planta física son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas	
42	Los escenarios de práctica son adecuados para el procesos de formación	
43	La Universidad cuenta con una estructura tecnológica que permite la formación integral de los estudiantes	
44	La Universidad cuenta con las herramientas tecnológicas y de comunicación que permiten informar a la comunidad académica acerca de los procesos institucionales	
45	La Universidad cuenta con los programas, LMS y software que permiten el apoyo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes así como los procesos de planeación académica y administrativa	
46	La Universidad cuenta con recursos económicos para la generación de planes de mejoramiento para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de los programas académicos	

### 3.5. Instrumento de Evaluación - Egresados

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - EGRESADOS</b>		<b>Código:</b> FR-SIC-031 <b>Versión:</b> 02	
	<b>Proceso:</b> Sistema integrado de calidad	<b>Fecha de emisión:</b> 08-May-2020	<b>Fecha de versión:</b> 30-Mar-2022	

**Respetado egresado:**

Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI.  
 A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.

¡Gracias por su participación!

**Instrucciones:**  
 La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.

Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	Las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación se aplican correctamente en la Universidad	
2	El del proyecto educativo institucional se alinea con su proyecto académico	
3	La misión de la Universidad lo identifica	
4	La visión de la Universidad aporta a su objetivo profesional	
5	La autoevaluación permite la mejora de los procesos en los programas académicos	
6	La Universidad cuenta con una política que permite contribuir a la formación permanente de los egresados	
7	La formación recibida en el desarrollo de su profesión contaba con altos estándares de calidad	
8	La Universidad cuenta con herramientas para apoyar su desarrollo profesional	
9	Los medios educativos y la infraestructura física con la que cuenta la Universidad es adecuada para el desarrollo de una formación académica de calidad	
10	La Universidad cuenta con representación de egresados en los cuerpos colegiados de la Universidad	

### 3.6. Instrumento de Evaluación - Empresarios

	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - EMPRESARIOS</b>		<b>Código:</b> FR-SIC-032 <b>Versión:</b> 02	
	<b>Proceso:</b> Sistema integrado de calidad	<b>Fecha de emisión:</b> 08-May-2020	<b>Fecha de versión:</b> 30-Mar-2022	

**Respetado empresario:**

Bienvenido (a) al centro de evaluación de la Universidad ECCI.  
 A continuación encontrará los instrumentos que le han sido asignados. Lo (a) invitamos a responder con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad.

¡Gracias por su participación!

**Instrucciones:**  
 La Universidad agradece su participación en el diligenciamiento del siguiente instrumento, el cual contempla dinámicas institucionales.

Para cada una de las preguntas, exprese su grado de valoración utilizando la escala de 1 a 5, en donde: 5 = Excelente; 4 = Muy Bueno; 3 = Bueno; 2 = Regular; 1 = Deficiente

<b>Empresa / corporación:</b>	
<b>Sector económico al que pertenece:</b>	
<b>La o las personas egresadas de la Universidad ECCI que hacen parte de su equipo de trabajo. ¿qué programa académico cursaron?</b>	

Nº PREGUNTA	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
1	El programa ha desarrollado proyectos que benefician a la sociedad	
2	Las competencias académica de los egresados de la Universidad ECCI vinculados a su entidad ha sido de calidad	
3	El desempeño de los egresados de la Universidad ECCI vinculados a su entidad es de calidad	